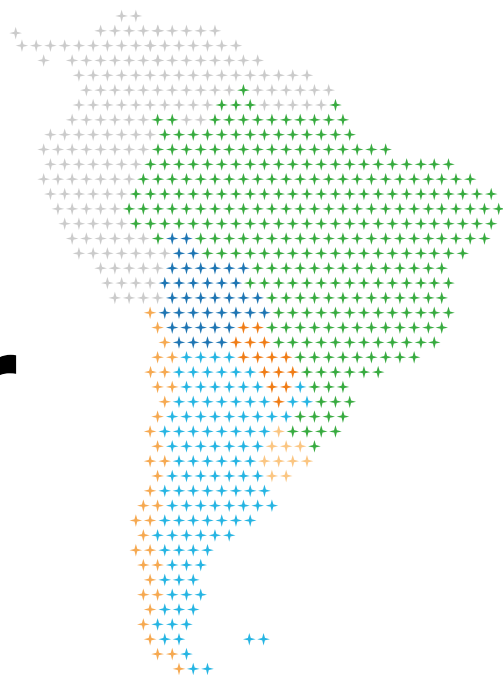


Vitrina

# Indicadores Estadísticos del Mercosur Educativo



2015



**ARGENTINA**

Cristina Fernández de Kirchner Presidente  
Alberto Sileoni Ministro de Educación

**BOLIVIA**

Juan Evo Morales Ayma Presidente  
Roberto Aguilar Gómez Ministro de Educación

**BRASIL**

Dilma Vana Rousseff Presidente  
Renato Janine Ribeiro Ministro de Estado de Educación

**CHILE**

Michelle Bachelet Jeria Presidente  
Adriana Delpiano Puelma Ministra de Educación

**PARAGUAY**

Horacio Manuel Cartes Jara Presidente  
Marta Justina Lafuente Ministra de Educación y Cultura

**URUGUAY**

José Alberto Mujica Cordano Presidente  
Ricardo Ehrlich Ministro de Educación y Cultura

Dirección de Información Educativa (DIE)  
Secretaría de Evaluación e Información Educativa  
Ministerio de Educación de la Nación  
Domicilio: Paraguay 1657. CABA  
Tel: (011) 4129-1435

Web del MERCOSUR: <https://edu.mercosur.int/es-es/>

Vitrina

# Indicadores Estadísticos del Mercosur Educativo

2015



GRUPO DE TRABAJO DE INDICADORES (GTI- CGSIC – SEM):

ARGENTINA

Agustina LEJARRAGA  
Julián FALCONE  
Leticia MIRÁS  
Graciela MOLINA  
Hugo SAULO  
Ministerio de Educación de la Nación

BOLIVIA

Luis Fernando CARRASCO TABOADA  
Luis Fernando FLORES RIVERO  
Oscar SORIA MURILLO  
Ministerio de Educación

BRASIL

Juliana MARQUES DA SILVA  
Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira - INEP  
Rachel PEREIRA RABELO  
Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira - INEP  
Carlos Augusto DOS SANTOS ALMEIDA  
Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira - INEP

CHILE

Carlos Andrés SOTO GAJARDO  
Ministerio de Educación

PARAGUAY

Alice ESCOBAR  
Ministerio de Educación y Cultura

URUGUAY

Gabriel GÓMEZ SOSA y Carla OROS  
Ministerio de Educación y Cultura  
Alba PORRINI y Raúl RAMÍREZ  
Universidad de la República

Colaboradores Técnicos del GTI

Susana Beguiristain, Patricia Holtzman, Mirta Judengloben,  
Ruben D'Andrea, Julián Falcone, Mariano Goicochea, Alicia Masautis, Mercedes Martínez,  
Leonel Chamut, Diego Florez, Ariel Tófalo (Argentina); Camila Neves Souto, Christyne  
Carvalho da Silva (Brasil); María José Sepulveda Herane, Paola Andrea Leiva Díaz, Fabián  
Alexi Ramirez Godoy (Chile); Mariela Mendieta (Paraguay); Mariana Emery, Leandro Pereira,  
Daniel Zoppis (Uruguay).

COORDINACIÓN

Agustina LEJARRAGA  
Julián FALCONE

Fecha de publicación: MARZO DE 2023.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Equipo Responsable:  
Karina ACTIS  
Juan Pablo RODRIGUEZ  
Coralía VIGNAU

# Índice

<b>1. Introducción</b> .....	7
<b>2. Descripción de los sistemas educativos de cada país</b> .....	9
2.1 Breve descripción del sistema educativo argentino .....	9
2.2 Breve descripción del sistema educativo boliviano .....	11
2.3 Breve descripción del sistema educativo brasileño .....	13
2.4 Breve descripción del sistema educativo chileno .....	15
2.5 Breve descripción del sistema educativo paraguayo .....	17
2.6 Breve descripción del sistema educativo uruguayo .....	19
 <b>Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)</b> .....	21
 <b>3. Indicadores generales</b> .....	23
 <b>4. Indicadores educativos específicos</b> .....	26
4.1. <b>Contexto demográfico y socioeconómico de la educación</b> .....	26
<b>Indicador 1:</b> Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por edad y sexo según países. Total y área rural.	
<b>Indicador 2:</b> Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza según países. Total, mujeres y área rural.	
4.2. <b>Acceso a la educación y participación</b> .....	29
<b>Indicador 3:</b> Tasas de escolarización por edad según países. Total y mujeres.	
<b>Indicador 4:</b> Tasa neta de escolarización del nivel terciario según países. Total y mujeres.	
<b>Indicador 5:</b> Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos según países. Total, mujeres y área rural.	
<b>Indicador 6:</b> Tasa de incorporación a la educación terciaria según países. Total y mujeres	
4.3. <b>Distribución de matrícula y egresados</b> .....	33
<b>Indicador 7:</b> Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza según países. Total, mujeres y área rural	
<b>Indicador 8:</b> Porcentaje de alumnos en educación técnica por país según sexo. Total y área rural.	
<b>Indicador 9:</b> Porcentaje de alumnos de educación técnica por área de conocimiento según países. Total y área rural.	
<b>Indicador 10:</b> Alumnos en educación terciaria por tipo de formación según países. Total y mujeres.	
<b>Indicador 11:</b> Alumnos en educación terciaria universitaria por grado de especialización según países. Total y mujeres.	
<b>Indicador 12:</b> Alumnos de educación terciaria por área de conocimiento según países. Total y mujeres.	
<b>Indicador 13:</b> Porcentaje de Egresados de educación técnica por área de conocimiento según países. Total y área rural.	
<b>Indicador 14:</b> Egresados de educación terciaria por área de conocimiento según países. Total y mujeres.	
4.4. <b>Eficiencia</b> .....	46
<b>Indicador 15, 16 y 17:</b> Tasa de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países. Total, mujeres y área rural.	
<b>Indicador 18:</b> Tasa de aprobación, reprobación y abandono para la educación técnica por sexo según países. Total y área rural.	
<b>Indicador 19:</b> Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza según países. Total, mujeres y área rural.	



<b>Indicador 20:</b> Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados según países. Total, mujeres y área rural.	
<b>Indicador 21:</b> Alumnos por docente por nivel de enseñanza según países. (cálculo basado en docentes a tiempo completo). Total y área rural.	
<b>Indicador 22:</b> Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza según países. Total y área rural.	
<b>4.5. Inversión en educación</b> .....	58
<b>Indicador 23:</b> Inversión en educación como porcentaje del PBI por origen de los fondos según países (todos los niveles de enseñanza). %Gasto/PIB. Total y área rural.	
<b>Indicador 24:</b> Inversión en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI por nivel de enseñanza según países.	
<b>Indicador 25:</b> Porcentaje de la inversión pública en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza según países.	
<b>Indicador 26:</b> Inversión por alumno (en dólares estadounidenses convertidos usando PPPs*) por nivel de enseñanza según países.	
<b>5. Anexo Metodológico</b> .....	63
<b>Indicadores generales</b> .....	63
<b>Indicadores educativos específicos. Definiciones y fórmulas</b> .....	65
<b>Glosario</b> .....	87
a. Nivel de enseñanza	
b. Áreas de conocimiento	
c. Clasificación Internacional Normalizada en Educación (CINE)	
d. Área Rural	

---

## SIGNOS CONVENCIONALES

- \* Dato Provisorio
- Dato igual a cero
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- . Dato no registrado
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Se incluye en otra categoría

# 1. Introducción

Este documento presenta datos estadísticos sobre 26 indicadores educativos básicos de los países miembros y asociados del Mercosur. A la fecha de esta publicación son Estados Parte, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y Estados asociados, el Estado Plurinacional de Bolivia y Chile.

La información presentada se distribuye en tres partes: 1) la primera contiene **una breve descripción del sistema educativo de cada país**, 2) la segunda presenta una **selección de indicadores generales** (demográficos, económicos y educativos), 3) y la última parte, contiene una serie de **26 indicadores educativos específicos**.

Esta información cumple con la cuarta etapa del programa aprobado por la Reunión de Ministros de Educación, para que el Sector Educativo del Mercosur (SEM) pueda contar con indicadores propios que permitan la comparación entre los países y la formulación, monitoreo y evaluación de políticas educacionales para la región. Para delinear las acciones referentes a la construcción y elaboración de indicadores educativos comparables a nivel regional, la Reunión de Ministros de Educación promovió la realización de Talleres de Estadísticas Educativas del Mercosur que permitieron llegar a acuerdos básicos generales entre los países, y pro-

poner un conjunto de indicadores que deberán ser calculados a corto, mediano y largo plazo.

En el marco de la estructura del Mercosur Educativo implementada a partir del 2001, el Sistema de Información y Comunicación (SIC) es definido como un sistema que debe atender los requerimientos de comunicación, gestión del conocimiento, información y trabajo colaborativo dentro del SEM, en todos los niveles de gestión.

La nueva estructura aprobada en 2017 promueve la elaboración e implementación de proyectos con objetivos y plazos bien definidos. Por ello, se ha diseñado y desarrollado el proyecto "Sistema de Indicadores del Mercosur Educativo", cuya ejecución está a cargo del "Grupo de Trabajo de Indicadores" (GTI) designado para tal fin.

La publicación de este conjunto de indicadores, a cargo del GTI, constituye un producto del trabajo conjunto de los países miembros y asociados del Mercosur, y su continuidad forma parte de los proyectos y actividades contemplados en el Plan estratégico 2016-2020, que se continua en el plan de acción 2021-2025 aprobado en la Reunión de ministros de Educación de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en 2020.









## 2. Descripción de los sistemas educativos de cada país

### 2.1. Breve descripción del sistema educativo argentino

El sistema de educación argentino, tradicionalmente de gestión centralizada y organizado en cuatro niveles de enseñanza, está experimentando un proceso de gran transformación en los últimos años. La promulgación de las leyes de transferencia de los servicios educativos a las provincias (año 1992), Ley Federal de Educación (1993) y Ley de Educación Superior (1995) constituyen parte del marco legal de este proceso. La primera ley transfiere las escuelas dependientes del gobierno nacional a las provincias, la segunda establece los lineamientos básicos de organización de la educación inicial, primaria y secundaria y la tercera contiene los lineamientos generales de organización del nivel terciario, universitario y no universitario.

Los objetivos centrales de esta transformación son el mejoramiento de la calidad educativa y el logro de una mayor equidad a través de un incremento de la escolarización de los sectores más desfavorecidos. Efectivamente, la Ley de Educación Nacional de 2006 extendió la educación obligatoria a 13 años (mientras la anterior Ley Federal había establecido 10 años de educación obligatoria). Actualmente, la obligatoriedad abarca los últimos dos años del nivel inicial (sala de 4 y sala de 5), y los niveles primario y secundario.

La estructura del sistema educativo actual, está compuesta por cuatro niveles de enseñanza: Inicial, Primario, Secundario y Superior.

La **Educación Inicial** se ocupa de la educación de los niños de 45 días a 5 años de edad, siendo obligatoria a partir de los 4 años.

La Ley vigente prevé dos modelos para el funcionamiento de la Educación Primaria y Secundaria, dando a las Jurisdicciones la potestad de elegir cuál de ellos aplicar.

Así, la **Educación Primaria** puede comprender 6 ó 7 años y su objetivo es la adquisición de competencias básicas, conocimientos, habilidades y valores comunes, imprescindibles para toda la población. Se ocupa de la enseñanza de niños y adolescentes entre 6 y 11 / 12 años de edad.

La **Educación Secundaria** puede durar 5 años (si articula con la primaria de 7 años) o 6 años (si articula con la primaria de 6 años) y abarca la educación de jóvenes de 12 ó 13 (según el modelo) a 17 años. Esta educación incluye dos ciclos (básico y orientado) que se traducen, respectivamente, en la enseñanza de contenidos comunes para todos los estudiantes y en contenidos orientados a diferentes áreas del conocimiento y del quehacer social y productivo.

La **Educación Superior** es la educación terciaria propiamente dicha y la llevan a cabo instituciones que imparten educación universitaria (que otorga títulos profesionales, de licenciatura y de profesorado) y no universitaria (tecnicaturas y profesorado) a través de carreras que duran 5 ó 6 años en el caso de las primeras, y 3 ó 4 años en el caso de las no universitarias. Se dictan además en estas instituciones posgrados y postítulos. En las Universidades se dictan especializaciones, maestrías y doctorados y en los Institutos, especializaciones, actualizaciones académicas y diplomas.

Los Niveles Educativos son atravesados por modalidades que buscan atender las necesidades de poblaciones particulares, siendo éstas:

- Educación Especial
- Educación de Jóvenes y Adultos
- Educación Rural
- Educación en Contexto de Privación de Libertad
- Educación Domiciliaria y Hospitalaria
- Educación Intercultural Bilingüe
- Educación Técnica
- Educación Artística







## 2.2. Breve descripción del sistema educativo boliviano

### SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

La Constitución Política del Estado en el Título II - Derechos Fundamentales y Garantías, Capítulo II – Derechos Fundamentales, en su Artículo 17, define y profiere que la educación constituye un derecho fundamental de todas las personas. En ese cuadro de derechos, en el Capítulo VI – Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales, instituye los principios y las consideraciones fundamentales de la Educación en el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia. Así, el Artículo 77 Parágrafo I establece que: “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, y que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”; y el Parágrafo II dispone que: “El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, el cual comprende la educación regular, la alternativa y especial y la educación superior de formación profesional (...)”. Asimismo, el Artículo 78 sostiene que la educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad. Más aún, que es intracultural, intercultural y plurilingüe. Y que el sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanística, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.

La Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, de 20 de diciembre de 2010, a su turno interpreta y apropia en su texto dichos principios y consideraciones. Así, en el Título I – Marco Filosófico y Político de la Educación Boliviana, Capítulo I – la Educación como Derecho Fundamental, ratifica los preceptos señalados por la Constitución; y en especial en su Capítulo II – Bases, Fines y Objetivos de la Educación, la misma despliega en sus Artículos 3, 4 y 5 esos alcances y contenidos, instituyéndolos a partir de la concepción del Sistema Educativo Plurinacional, proveyendo sus fundamentos y enunciando sus cualidades distintivas, enmarcándolos en los propósitos de construcción del Estado Plurinacional a

partir de un nuevo horizonte cultural y civilizatorio que se expresa y resignifica en el *Vivir Bien*.

El Sistema Educativo Plurinacional y su proyección en el contexto institucional

El nuevo Sistema Educativo Plurinacional (SEP) que se concibe en la Ley N° 070, de la Educación, define una estructura sistémica institucional en cuyo seno se desarrollan los procesos de gestión educativa y los procesos educativos propiamente dichos, y que a su vez atienden y se despliegan en los tres tipos de ámbitos educativos y formativos, correspondientes a sus tres subsistemas componentes, comprendiendo:

- El **Subsistema de Educación Regular** -con tres niveles: de Educación Inicial en Familia Comunitaria (con sus dos etapas: no escolarizada y escolarizada); de Educación Primaria Comunitaria Vocacional; y de Educación Secundaria Comunitaria Productiva, que incorpora ahora el bachillerato técnico-humanístico y abarca también la Educación escolarizada para la población en desventaja social, que refuerza los elementos de la accesibilidad universal;
- El **Subsistema de Educación Alternativa y Especial** con dos ámbitos: primero, la Educación Alternativa que, por una parte, considera la Educación de Adultos y Jóvenes, que incluye la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, a través de la Alfabetización y Post-Alfabetización, y la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas, con un carácter técnico-humanístico; y, por otra, la Educación Permanente no escolarizada, que promueve procesos formativos que responden a las necesidades, expectativas e intereses de formación de las personas, familias, comunidades y organizaciones, con un sentido socio comunitario, productivo y político; y, segundo, la Educación Especial, con las áreas de Educación para Per-



sonas con Discapacidad; Educación para Personas con Dificultades de Aprendizaje y Educación para Personas con Talento Extraordinario; y

- El Subsistema de **Educación Superior de Formación Profesional**, que está orientado a la Formación de Maestras/os; la Formación Técnica y Tecnológica; la Formación Artística; y, la Formación Universitaria.

A través de estos tres subsistemas, el Sistema Educativo Plurinacional abarca todo el espectro educativo y formativo. Más aun, con la incorporación del Viceministerio de Ciencia y Tecnología, en la estructura del Ministerio de Educación, no prevista en la Ley N° 070, ha venido, no obstan-

te, asumiendo nuevas responsabilidades específicas en el impulso de aquellos procesos clave como la promoción y desarrollo del conocimiento, y de la investigación e innovación en sus distintos campos. Y progresivamente, también, está ingresando en un proceso de interacción y relacionamiento directo o explícito con el Sistema Educativo Plurinacional, puesto que su intervención en éste es considerada transversal a todos sus ámbitos y niveles. Y lo propio, se trata de funciones y atribuciones institucionales asumidas por la Entidad rectora del Sector, que contribuyen, a la vez, a la articulación y desarrollo integral de las estrategias requeridas por el país en materia de ciencia y tecnología, desde los enfoques intersectorial y transectorial.



## 2.3. Breve descripción del sistema educativo brasileño

O desenvolvimento recente do sistema educacional brasileiro está inserido no processo de consolidação democrática, marcado por um novo arranjo institucional que se caracteriza pelo elevado grau de autonomia dos três níveis de governo e pela descentralização das políticas educacionais. A Constituição Federal de 1988, com a Emenda Constitucional n.º 14, de 1996 e a nova Lei de Diretrizes e Bases da Educação Nacional – LDB, instituída pela lei nº 9394, de 1996, são as leis maiores que regulamentam o atual sistema educacional brasileiro.

A atual estrutura do sistema educacional regular compreende a educação básica – formada pela educação infantil, ensino fundamental e ensino médio – e a educação superior. De acordo com a legislação vigente, compete aos municípios atuar prioritariamente no ensino fundamental e na educação infantil e aos Estados e o Distrito federal, no ensino fundamental e médio. O governo federal, por sua vez, exerce, em matéria educacional, função redistributiva e supletiva, cabendo-lhe prestar assistência técnica e financeira aos Estados, ao Distrito Federal e aos Municípios. Além disso, cabe ao governo federal organizar o sistema de educação superior.

A educação infantil, primeira etapa da **educação básica**, é oferecida em creches, para crianças de até 3 anos de idade e em pré-escolas, para crianças de 4 a 5 anos. duração mínima de 9 anos.” Fundamento: LDB 9394/96. Art. 32. O **ensino fundamental obrigatório**, com duração de 9 (nove) anos, gratuito na escola pública, iniciando-se aos 6 (seis) anos de idade (Redação dada pela Lei nº 11.274, de 2006.), é obrigatório e gratuito na escola pública, cabendo ao Poder Público garantir sua oferta para todos, inclusive aos que a ele não tiveram acesso na idade própria. Segundo a LDB,

“a partir dos 6 anos” Fundamento: LDB 9394/96 - Art. 6º É dever dos pais ou responsáveis efetuar a matrícula dos menores, a partir dos seis anos de idade, no ensino fundamental. (Redação dada pela Lei nº 11.114, de 2005. O **ensino médio**, etapa final da educação básica, tem duração mínima de três anos e atende a formação geral do educando, podendo incluir programas de preparação geral para o trabalho e, facultativamente, a habilitação profissional. A Emenda Constitucional n.º 14 prevê sua progressiva universalização.

Além do ensino regular, integram a educação formal: a educação especial, para os portadores de necessidades especiais; a educação de jovens e adultos, destinada àqueles que não tiveram acesso ou continuidade de estudos no ensino fundamental e médio na idade apropriada. A educação profissional, integrada às diferentes formas de educação, ao trabalho, à ciências e à tecnologia, com o objetivo de conduzir ao permanente desenvolvimento de aptidões para a vida produtiva. O ensino de nível técnico é ministrado de forma articulada com o ensino médio ou de forma subsequente, em cursos destinados a quem já tenha concluído o ensino médio.

A **educação superior** abrange os cursos de graduação nas diferentes áreas profissionais, abertos a candidatos que tenham concluído o ensino médio ou equivalente e tenham sido classificados em processos seletivos. Também faz parte desse nível de ensino a pós-graduação, que compreende programas de mestrado e doutorado e cursos de especialização. Uma inovação prevista na nova LDB é a criação de cursos seqüenciais por campo do saber, de diferentes níveis de abrangência, que serão abertos a candidatos que atendam aos requisitos estabelecidos pelas instituições de ensino superior.







## 2.4. Breve descripción del sistema educativo chileno

La educación formal o regular del sistema educativo de Chile consta de cuatro niveles: Parvularia, Básica, Media y Superior. Además cuenta con modalidades educativas que están dirigidas a atender a poblaciones específicas.

La **Educación Parvularia** es el nivel educativo que atiende a niños desde los 84 días hasta su ingreso a la Educación Básica. La provisión de educación en este nivel está a cargo de sostenedores, los cuales pueden ser personas jurídicas de derecho público que reciben recursos estatales (municipalidades y JUNJI), personas jurídicas de derecho privado que reciben recursos estatales (particulares subvencionados y Fundación Integra) y personas jurídicas de derecho privado que no reciben subvención.

La **Educación Básica** se imparte en ocho años de carácter obligatorio y está destinada a alumnos de entre 6 y 13 años de edad. Los sostenedores pueden corresponder a personas jurídicas de derecho público que reciben recursos estatales (municipalidades), personas jurídicas de derecho privado que reciben recursos estatales (particulares subvencionados y corporaciones de administración delegada) y personas jurídicas de derecho privado que no reciben subvención.

La **Educación Media** es el nivel educacional que atiende a la población escolar tras la conclusión exitosa del último grado de educación básica. Este nivel está destinado a alumnos de entre 14 y 17 años de edad y consta de cuatro grados de carácter obligatorio, en los cuales se entrega formación general común durante los primeros dos años y formación diferenciada para los dos años siguientes, las cuales son: la humanístico-científica, técnico-profesional y artística. Los sostenedores de este nivel pueden ser de la misma naturaleza que aquellos que imparten Educación Básica.

La **Educación Superior** es el nivel educacional posterior, en el cual se exige la obtención previa de la licencia de educación media. Tras la finalización exitosa de un programa de este nivel es posible obtener títulos de técnico de nivel superior, títulos profesionales, grados académicos o títulos universitarios. La provisión de educación en este nivel está a cargo de Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades.

Las **modalidades** del sistema educativo se imparten dentro de uno o más niveles, y tienen la intención de responder a requerimientos específicos de aprendizaje, personales o contextuales, para garantizar la igualdad en el derecho a la educación. Actualmente, la Ley General de Educación reconoce las modalidades de Educación Especial o Diferencial y Educación de Adultos.

La Educación Especial o Diferencial se desarrolla tanto en los establecimientos de educación regular como especial, y tiene el fin de atender las necesidades educativas especiales que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

La Educación de Adultos es la modalidad educativa dirigida a los jóvenes y adultos que tiene por propósito garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la Constitución y brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida. Esta se estructura en los niveles de educación básica y media, y puede impartirse a través de un proceso presencial o a través de planes flexibles semi-presenciales de mayor o menor duración.

La Educación Superior, corresponde al nivel de enseñanza terciaria post-secundaria y es impartida por tres tipos de instituciones: Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica. Las Universidades se clasifican en Universidades del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), creadas antes de 1981 y que reciben aporte directo del Estado además de aporte privado de parte de los alumnos, y en Universidades Privadas de posterior creación, las que se financian principalmente con los aranceles pagados por los estudiantes, adicionalmente, la totalidad de los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales son privados. Los tipos de carreras que se imparten en Educación Superior son: pre-grado (técnico de nivel superior, licenciado, profesional con licenciatura y profesional sin licenciatura), post-grado (diplomado, postítulo, magister y doctorado).









## 2.5. Breve descripción del sistema educativo paraguayo

La educación en el Paraguay ha pasado por diversas transformaciones y reformas. El Sistema Educativo vigente es el que inició a partir del año 1994, con la implementación de la Reforma Educativa, cuya prioridad es la de mejorar la calidad y pertinencia de la educación, garantizando la igualdad de oportunidades para todos.

La educación paraguaya tiene como marco legal la Constitución Nacional y la Ley General de Educación. El Ministerio de Educación y Cultura (MEC) gobierna, organiza y administra el Sistema Educativo Nacional, en coordinación con los gobiernos departamentales.

El sistema educativo paraguayo incluye la educación de régimen general, la educación de régimen especial y otras modalidades de atención educativa. La Educación Formal se estructura en tres niveles: el primer nivel comprende la Educación Inicial y la Educación Escolar Básica; el segundo nivel, la Educación Media, y el tercer nivel corresponde a la Educación Superior. El Sistema Educativo Nacional incluye además la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

La **Educación Inicial** no es obligatoria y comprende: jardín maternal (0-2 años), jardín de infantes (3-4 años) y el preescolar, para niños de 5 años. Se desarrolla en las modalidades formal y no formal.

La **Educación Escolar Básica** es obligatoria y gratuita en las escuelas de gestión oficial por ley. Comprende nueve grados y se imparte a niños de 6 a 14 años de edad. Este nivel se divide en tres ciclos de tres años de duración cada uno: Primer ciclo (1º, 2º y 3º grado), segundo ciclo (4º, 5º y 6º grado) y tercer ciclo (7º, 8º y 9º grado).

La **Educación Media** tiene una duración de tres años, cuenta con un solo ciclo, constituido por tres

cursos. Consta de las siguientes modalidades: Bachillerato Científico (con énfasis en Letras y Artes; con énfasis en Ciencias Sociales; y con énfasis en Ciencias Básicas y Tecnología), y la modalidad Bachillerato Técnico (Industrial, Servicios y Agropecuario).

La **Educación Superior** se desarrolla a través de universidades, institutos superiores, y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel, Institutos de Formación Docente e Institutos Técnicos. Incluye grados universitarios, postuniversitarios y no universitarios. Las universidades públicas y privadas, y las instituciones superiores de enseñanza son parte del sistema educativo, y tienen autonomía en su gestión.

La Educación Permanente busca reconocer y potenciar el saber hacer y la cultura popular, y a partir de la identificación de las necesidades de las comunidades definir proyectos de acción y programas de alfabetización y de educación básica.

Comprende las siguientes **modalidades**: Educación Básica de Adultos, que atiende los requerimientos de las personas mayores de 15 años y más que quedaron excluidas de la Educación Escolar Básica para satisfacer sus necesidades de aprendizaje. Comprende tres ciclos y es considerada como una formación supletoria; Educación Media para Jóvenes y Adultos, ofrece programas similares al del bachillerato regular del nivel medio de carácter semestral. Los contenidos programáticos buscan responder adecuadamente a los intereses y necesidades del alumno.

La Educación Permanente también contempla la Formación Profesional como modalidad que implementa un currículum especial con enfoque a la formación de mano de obra calificada para una ocupación laboral específica.







## 2.6. Breve descripción del sistema educativo uruguayo

En la República Oriental del Uruguay la Constitución y la norma legal organizan un Sistema Nacional de Educación, coordinado a través de acciones educativas, de carácter formal y no formal, desarrolladas y promovidas por el Estado. El mismo responde a una Política Educativa Nacional integrada y articulada para que todos los habitantes del país accedan a aprendizajes de calidad, a lo largo de toda la vida y en todo el territorio nacional.

Así, la educación se concibe sustentada por los principios básicos de: **universalidad**, por el cual todos los habitantes de la República son titulares del derecho a la educación, sin distinción de ninguna naturaleza; **obligatoriedad**, que se aplica en la Educación Inicial a niños y niñas de 4 y 5 años de edad y a los niveles Primaria, Media Básica y Media Superior; **diversidad e inclusión**, que asegura la igualdad de oportunidades para los colectivos minoritarios o en situación de vulnerabilidad y su efectiva inclusión social; **libertad de enseñanza**, lo que promueve la participación y garantiza la libertad de cátedra; y **autonomía**, que permite la independencia y libertad de criterio necesarios, para que el Sistema Educativo pueda autogestionarse.

La Constitución de la República y la Ley General de Educación N° 18.437, aprobada el 12 de diciembre de 2008, establecen metas en el corto y largo plazo, con vistas a la construcción de un proyecto sólido y abarcativo, en el cual el Estado es garante de la gratuidad de la Educación, en todos los niveles y modalidades educativas, y promotor, por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura, de la coordinación y participación de los diferentes actores.

La Educación Formal comprende los siguientes niveles:

Educación inicial: tiene como cometido estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

Educación primaria: atiende a niños a partir de los 6 años de edad, conformando, para la modalidad común, un ciclo de 6 grados.

Educación media: se organiza en dos niveles (el Ciclo Básico y el Ciclo Superior o Bachillerato) y presenta dos grandes modalidades: la enseñanza secundaria (o media general) y la enseñanza técnica.

Educación media básica: este ciclo se extiende entre el 1er y 3er año de Secundaria básica y de la enseñanza técnica o vocacional.

La Educación Media Superior tiene un mayor grado de orientación o especialización, se imparte en tres modalidades de enseñanza:

- **Educación general:** que se extiende entre el 4to y 6to año de Educación Media General y constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación tecnológica:** que se extiende entre el 1er y 3er año de Educación Media Tecnológica y constituye una continuación de la Educación Media Básica.
- **Educación técnica y profesional:** que está orientada fundamentalmente a la inserción laboral.

La Educación Terciaria se organiza a su vez en tres niveles diferentes:

- **Educación terciaria:** tiene por objeto profundizar y ampliar la formación en alguna rama del conocimiento.
- **Formación en educación:** este nivel y modalidad tiene por objeto la formación de maestros, maestros técnicos, profesores, profesores de educación física y educadores sociales, así como de otras formaciones que el sistema social requiera, como enseñanza terciaria universitaria.
- **Educación terciaria universitaria:** se encuentra dirigida a la formación en producción y reproducción de conocimiento en sus niveles superiores.



La nueva estructura institucional del Sistema Nacional de Educación da un paso histórico fundamental, reconoce la Primera Infancia como etapa educativa e integra al sistema a la Educación No Formal:

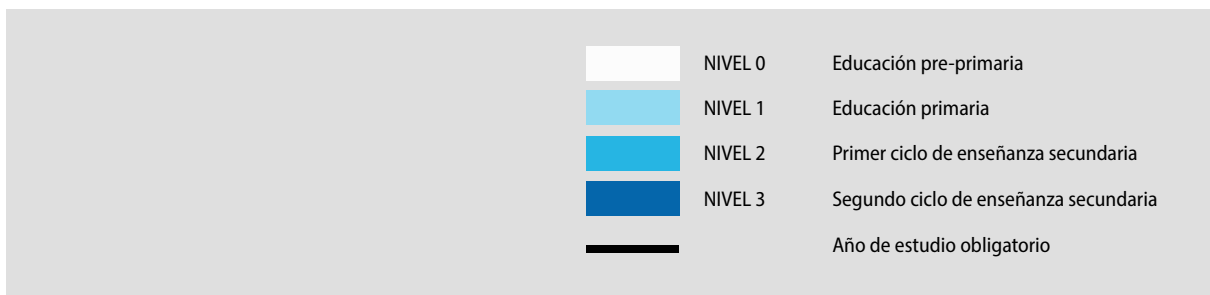
- La Educación en la Primera Infancia comprende el ciclo vital desde el nacimiento hasta los 3 años.
- La Educación No Formal, comprende las actividades, medios y ámbitos de educación, que se desarrollan fuera de la educación formal, que tienen

valor educativo en sí mismos y han sido organizados para satisfacer objetivos educativos.

El Sistema Nacional de Educación Pública, integrado por el Ministerio de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República y demás entes autónomos de la educación, se encuentran coordinados por la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública.

# Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la clasificación internacional normalizada de educación (CINE)

**Año 2015**





### 3. Indicadores Generales - 2015

Indicadores Generales	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Demográficos y Económicos						
POBLACIÓN TOTAL (a)	43.131.966	10.825.013	203.190.852	17.819.054	6.657.232	3.453.691
Razón de Masculinidad (b)	96,05	1,01	94,30	97,99	1,02	93,70
Población Urbana (c)	91,00	68,71	84,72	87,36	60,47	94,40
Índice de Depend. Potencial (d)	56,00	64,20	49,30	44,25	58,00	53,40
Tasa de Actividad (e)	57,40	67,30	...	94,22	62,00	64,00
Masculina	70,00	78,20	...	94,23	74,00	72,60
Femenina	45,80	56,90	...	94,20	50,00	56,20
PBIpc (en dólares estadounidenses) (f)	14.896,5	3.019	11.322,15	13.653	...	15.396
Educativos						
Tasa de Analfabetismo % (g)	1,90	7,54	8,00	3,13	4,40	1,50
Asistencia Escolar % (h)	68,40	90,14	71,20	64,03	63,00	64,70
Matrícula Total	14.565.484	2.878.140	56.052.378	4.902.333	1.960.812	1.119.772
Matrícula NO CLASIFICADA EN LA CINE (i)	546.918	-	...	40.461	31.653	137.227
Matrícula CLASIFICADA EN LA CINE (j)	14.018.566	2.878.140	56.052.378	4.861.872	1.929.159	982.545
Nivel 0	1.755.943	331.285	7.972.230	616.237	170.861	185.497
Nivel 1	4.782.830	1.334.890	16.299.166	1.477.538	749.585	317.187
Nivel 2	4.513.668	436.689	13.814.655	514.170	326.940	180.582
Nivel 3	///	716.690	9.687.129	1.032.153	288.901	160.271
Nivel 5	2.966.125	58.586	8.279.198	1.221.774	392.872	139.008
Unidades Educativas (k)	71.272	35.636	...	27.093	...	5018
Nivel 0	21.801	11.081	116.003	12.201	5.882	1.072
Nivel 1	29.174	13.727	119.923	9.598	8.047	2.535
Nivel 2	17.561	6.056	62.664	x <sup>(1)</sup>	5.351	757
Nivel 3	///	4.648	33.517	4.369	2.842	604
Nivel 5	2.736	124	2.364	925	...	50
Personal Docente (l)	852.921	130.510	2.575.158	224.236	76.087	96.160
Hombres	185.881	50.496	647.854	61.049	23.960	...
Mujeres	653.330	80.014	1.927.304	163.187	52.127	...

**Notas:**

- (a) Argentina: Basada en proyecciones de total población del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) / Chile: Corresponde a la población total proyectada para el 2015.
- (b) Argentina: Basada en proyecciones de total población por género del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) / Chile: Corresponde al ratio entre población masculina y femenina proyectada para el 2015.
- (c) Argentina: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC). Redatam Cuestionario Básico. Refiere a la población que reside en áreas de 2.000 o más habitantes. / Chile: Corresponde al ratio entre población urbana y total proyectada para el 2015.
- (d) Argentina: Calculado en base a las estimaciones y proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC) después del 2010, para que quede igual que en a y b, que mencionamos el censo. Se calcula como razón entre la población potencialmente inactiva (0 a 14 años y mayor de 64 años) y la población potencialmente activa (15 a 64 años) / Chile: Corresponde al número de personas teóricamente dependientes (menores de 15 años y mayores de 64) por cada 100 personas teóricamente productivas (entre 15 y 64 años).

Continúa ►►





- (e) Argentina: Basada en la Encuesta Permanente de Hogares, II trimestre del año correspondiente. Se calcula como razón entre la PEA mayor a 14 años y la población total mayor a 14 años. / Chile: Corresponde al ratio entre ocupados y población económicamente activa durante el último trimestre de 2015.
- (f) Brasil: PIB per cápita (constant 2010 US\$). / Chile: Corresponde al PIB per cápita (US\$ a precios actuales). / Uruguay: PBIpc es calculado en base a datos del PIB del BCU, promedio anual de la cotización compra-venta del dólar del INE y proyecciones de población del INE.
- (g) Argentina: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC). Estimado como proporción de población de 10 años y más que sabe leer y escribir en relación al total de población. / Bolivia: El indicador corresponde a la población de 15 años o más. / Brasil: Considerou-se pessoas de 15 anos ou mais de idade. / Chile: Analfabetismo de la población de 15 años o más.
- (h) Argentina: Se considera matrícula de 5 a 29 años de nivel inicial, primario, secundario, SNU (Común, Adultos y Especial) y universitario. Se excluye: Servicios complementarios (Común); cursos de capacitación de SNU (Común); trayectos, ciclos, cursos y talleres de Artística; talleres de Educación Especial; y Formación Profesional/Capacitación laboral (EDJA). / Bolivia: El indicador corresponde a la población de 6 a 19 años de edad. / Chile: Corresponde al ratio entre la matrícula y la población entre 5 y 29 años que asiste a programas de educación, según clasificación CINE 2011. No considera matrícula en programas de nivel CINE 01, correspondiente a Desarrollo educacional de primera infancia. / Uruguay: Asistencia Escolar se calcula con la población de 5 a 29 años de edad.
- (i) Argentina: Incluye Formación Profesional de Jóvenes y Adultos. / Chile: Corresponde a matrícula en programas de Educación de Adulto en modalidad flexible. / Uruguay: Matrícula no clasificada en CINE incluye Educación de jóvenes y adultos (pruebas de acreditación y educación técnica), Área de educación no formal (CECAP - COCAP - ONSC), Ofertas educativas no terciarias brindadas por universidades privadas y Relevamiento de instituciones de formación Técnico-Profesional.
- (j) Argentina: Matrícula contabilizada según CINE 2011. CINE 0: Nivel Inicial. Incluye educación Común y Especial. CINE 1: Nivel Primario. Incluye educación Común, Especial y de Jóvenes y Adultos. CINE 2: Nivel Secundario. Incluye educación Común, Especial y de Jóvenes y Adultos. CINE 3: Incluido en CINE 2. CINE 5: Incluye ofertas de nivel Superior No Universitario (Terciario de ciclo corto y de ciclo largo) y nivel Superior Universitario (pregrado, grado y postgrado), o sea, compila CINE 5, 6, 7 y 8. / Brasil: Para el Nivel 5: Inclui apenas Graduação. / Chile: Matrícula contabilizada según clasificación CINE 2011. Nivel 0: Solo se incluyen programas que bajo clasificación CINE 2011 son categorizados como programas de nivel 02, correspondiente a preprimaria. Se incluyen programas que bajo clasificación CINE 2011 son categorizados como programas de educación terciaria en niveles 5, 6, 7 y 8, los cuales corresponden al total de la educación superior. / Uruguay: Nivel 0 Incluye toda la oferta de Educación en la primera infancia e inicial (CEIP Públicos y Privados, CAIF, Centros Diurnos y Privados MEC). Nivel 5: Para el dato de matrícula Nivel 5 de CINE, en el caso de la Educación Universitaria se consideró cantidad de personas en carreras cortas y de grado (no incluyendo carreras de posgrado).
- (k) Argentina: Se contabilizan las unidades de servicio. La única excepción son las universidades e institutos universitarios que cuentan como una. Unidades de servicio según clasificación CINE 2011. CINE 0: Incluye nivel Inicial común y nivel Inicial de Ed. Especial. CINE 1: Incluye nivel Primario común, nivel Primario de Ed. Especial y nivel Primario de Educación de Jóvenes y Adultos (EDJA). CINE 2: Incluye nivel Secundario común, nivel Secundario de Ed. Especial y nivel Secundario de EDJA. CINE 3: Incluido en CINE 2. CINE 5: Incluye SNU, Universidades e Institutos universitarios. / Bolivia: Unidades educativas en el Subsistema de Educación Regular e Institutos Técnicos Tecnológicos públicos. Unidades Educativas: Nivel 0, 1, 2, 3 y 5: El Sistema Educativo Plurinacional contiene unidades educativas que ofertan uno o varios niveles. Para fines del reporte, las unidades educativas que ofrecen educación en múltiples niveles CINE se cuentan una vez por cada uno de los niveles que ofertan. / Brasil: Unidades educativas corresponde a Ensino Regular, Educação Especial e EJA. / Chile: Corresponde a un tipo de enseñanza en funcionamiento al interior de un establecimiento educacional. Por ejemplo, si un establecimiento educacional fue autorizado para otorgar educación parvularia y básica, se contabilizarán dos unidades educativas. Las unidades educativas se diferencian según tipo de programa considerando como tipos a: educación regular, especial y de adultos en educación parvularia y básica; regular, de adultos, científico humanista y técnico profesional en educación media; y técnico, profesional, postítulo, magister y doctorado en educación superior. Para Nivel 0: Se considera información de establecimientos Junji y Fundación Integra. Se contabilizan unidades educativas de establecimientos con programas clasificados en el nivel 01 (Desarrollo educacional de primera infancia) bajo clasificación CINE 2011. Para Nivel 2: Las unidades educativas de este nivel se consideran en conjunto con las de Nivel 1. Para Nivel 5: Corresponde al número de sedes que poseen las instituciones de educación superior oficialmente reconocidas por el Ministerio de Educación en el año 2015. / Paraguay: En una institución educativa se puede ofrecer la enseñanza de más de un nivel educativo por lo que está contabilizado en cada nivel. El total es la cantidad de instituciones educativas sin repetir. / Uruguay: Para Unidades Educativas en el Nivel 5 no se dispone de cantidad de establecimientos. Se contabiliza la cantidad de instituciones y en el caso de UdelaR, se contabilizan las casas centrales por subsistema.
- (l) Argentina: Corresponde a docentes de educación común en actividad. Nótese que el total no coincide con la suma de varones y mujeres, se debe a que un grupo del total no declaró sexo. / Brasil: Personal Docente corresponde a Funções Docentes. / Chile: Corresponde al número de docentes en establecimientos educacionales que cuentan con reconocimiento oficial del estado. / Paraguay: Los datos de Personal docente no incluyen los docentes de Educación Terciaria. / Uruguay: No se dispone de datos por sexo de Personal Docente.

#### Fuentes:





**Argentina:**

- a, b, c) Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).
- d) Estimaciones y proyecciones elaboradas en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).
- e) Encuesta Permanente de Hogares (INDEC).
- f) CGECSE/DNPPE/SICE/MEN en base a datos de INDEC/MECON (valor del PIB y proyecciones de población), y para el tipo de cambio se usaron datos del BCRA.
- g) Anuario Estadístico Educativo (Relevamiento Anual 2015). DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación. Anuario Estadístico Universitario (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 (INDEC).
- h) Base Matrícula todas las ofertas en SPSS (Relevamiento Anual 2015) DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación. Anuario Estadístico Universitario (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación. Proyecciones de población por grupos de edad (INDEC) DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- i) Anuario Estadístico Educativo. Relevamiento Anual 2015. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.
- j, k) Anuario Estadístico Educativo (Relevamiento Anual 2015). DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación. Anuario Estadístico Universitario (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación.
- l) Censo Nacional del Personal de los Establecimientos Educativos 2014 (CENPE). Serie Resultados por provincia. Tablas: Docentes en actividad por nivel; Docentes en actividad por sexo y edad.

**Bolivia:**

Instituto Nacional de Estadística (proyecciones de población).  
Ministerio de Educación.

**Brasil:**

Instituto Nacional de Estadística (proyecciones de población, revisión 2015).  
World Bank 2015.  
PNAD/IBGE 2015.

**Chile:**

- a, b, d) Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Población, país y regiones: Actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020.
- e) Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Nueva Encuesta Nacional de Empleo, trimestre octubre-diciembre de 2015.
- f) World Bank, World Development Indicators.
- g) Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015.
- h) 2016 UOE Data Collection on Education Systems. Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Población, país y regiones: Actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020.
- i) Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, División de Educación General. Ministerio de Educación.
- j) 2016 UOE Data Collection on Education Systems.
- k) Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación. Servicio de Información de Educación Superior (SIES), División de Educación Superior. Ministerio de Educación.
- l) Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación.

**Paraguay:**

Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos. Proyección de la Población 2000 – 2025.  
Secretaría Técnica de Planificación. Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares 2015.  
Ministerio de Educación y Ciencias. Dirección General de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadísticas Continuas 2015.

**Uruguay:**

Procesamiento de la División de Investigación y Estadística del Ministerio de Educación y Cultura con base en la ECH 2015 y CENSO 2011 del INE.  
Banco Central.  
Anuario estadístico de la División de Investigación y Estadística del Ministerio de Educación y Cultura.



## 4. Indicadores Educativos Específicos

### 4.1. Contexto demográfico y socioeconómico de la educación

#### Nivel educativo alcanzado por la población adulta

#### Indicador 1

Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por edad y sexo según países. Total y área rural, 2015.

TOTAL	25-34		55-64		25-34		55-64	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Sólo hasta Primario Completo				Al menos Secundario			
Argentina	16,30	11,30	41,20	39,50	63,10	72,80	45,30	49,00
Bolivia	15,90	22,80	53,00	67,50	64,10	61,30	30,70	21,20
Brasil	39,20	17,30	60,20	57,40	8,60	67,50	13,00	30,40
Chile	3,80	3,50	24,00	28,20	82,80	83,70	46,10	43,70
Paraguay	28,50	28,20	68,50	74,90	57,30	58,80	23,60	17,60
Uruguay	34,20	26,00	54,30	48,00	34,90	46,10	22,70	29,60

RURAL	25-34		55-64		25-34		55-64	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
	Sólo hasta Primario Completo				Al menos Secundario			
Argentina	...	...	...	...	...	...	...	...
Bolivia	34,30	48,90	79,40	91,70	33,60	32,10	8,10	2,80
Brasil	52,00	41,00	88,20	86,60	28,10	39,20	6,10	7,30
Chile	8,50	9,20	47,60	53,40	64,20	66,20	18,20	19,40
Paraguay	46,10	48,20	92,70	93,10	37,80	37,40	4,40	3,60
Uruguay	55,40	47,40	83,10	82,00	16,40	27,80	5,20	9,50

#### Notas:

Argentina: A partir de 2014 se realiza una modificación en el cálculo, tomando la variable nivel<sub>ed</sub> de la EPH.

Brasil: Os dados obtidos são resultantes da observação dos anos de estudo, excluídos os 'não determinados'.

Chile: Logro académico de la población se realiza en base a la categorización establecida en la clasificación CINE 2011.

En base al logro académico de la clasificación CINE 2011, se considera como "No escolarizados" a los niveles 01 y 02, mientras que 03 se clasifican como "Escolarizados sin primario completo".

En base al logro académico de la clasificación CINE 2011, se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8.

#### Fuentes:

Argentina: INDEC - EPH 2do trim de 2015.

Bolivia: Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Hogares 2015).

Brasil: PNAD 2015/IBGE.

Chile: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta CASEN 2015.

Paraguay: Secretaría Técnica de Palmificación - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo (DGEEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2015.

Uruguay: Procesamiento de Investigación y Estadística del MEC de la ECH 2015 del INE.

## Población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza

### Indicador 2

Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización y nivel de enseñanza según países. Total, mujeres y área rural, 2015.

TOTAL	País	Total	No Escolarizados	Escolarizados			
				Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario / Superior
	Argentina	100	19,20	2,40	11,40	65,30	1,70
	Bolivia	...	...	-	2,06	64,79	...
	Brasil	100	3,60	15,44	60,98	19,98	-
	Chile	100	9,50	0,37	1,52	88,44	0,16
	Paraguay	100	35,22	1,73	5,24	57,47	0,33
	Uruguay	100	24,12	1,33	14,78	58,71	1,06

MUJERES	País	Total	No Escolarizados	Escolarizados			
				Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario / Superior
	Argentina	...	...	...	...	...	...
	Bolivia	...	...	-	1,50	64,80	...
	Brasil	100	2,24	11,92	62,52	23,32	-
	Chile	100	8,39	0,30	1,14	89,98	0,19
	Paraguay	100	32,83	1,39	4,20	60,90	0,68
	Uruguay	100	18,55	1,38	12,97	65,41	1,67

RURAL	País	Total	No Escolarizados	Escolarizados			
				Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario / Superior
	Argentina	...	...	...	...	...	...
	Bolivia	...	...	...	...	...	...
	Brasil	100	4,82	27,63	53,85	13,70	-
	Chile	100	78,57	0,20	0,91	20,32	...
	Paraguay	100	57,90	1,22	5,03	35,27	0,59
	Uruguay	98,85	50,00	*	7,45	41,40	0,00

**Notas:**

Argentina: Se consideran estudiantes con 17 años que cursan en los niveles primario y secundario de todas las modalidades, y en SNU y Universidades. Para SPU se considera la población de 17 años o menos.

Continúa ►►





Bolivia: La población escolar del presente cuadro corresponde al Subsistema de Educación Regular (no incluye información de adultos).

Brasil: O EJA Ensino Fundamental - Não seriado (1ª a 8ª série) está incluido no Secundário 1º Ciclo.

As idades foram ajustadas para 31 de maio.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

En el nivel de educación terciaria se incluyen alumnos que asisten a programas clasificados en los niveles 5, 6, 7 u 8, bajo categorización CINE 2011.

El total de alumnos no escolarizados se calcula como la diferencia entre el total de la población y la matrícula escolarizada.

El total de alumnos escolarizados está compuesto por la matrícula en niveles de preprimaria (CINE 02), primaria, secundario y terciaria, bajo categorización CINE 2011.

Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

Uruguay: Para escolarizados se consideró Nivel Alcanzado y Asistencia a dicho nivel. No escolarizados se corresponde a quienes no asisten.

\* El número de casos resulta insuficiente para realizar la estimación.

#### Fuentes:

**Argentina:** Base Matrícula todas las ofertas en SPSS (Relevamiento Anual 2015) DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Matrícula por edad simple (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación.

Estimaciones de población por edad simple (INDEC) Ministerio de Educación de la Nación.

**Bolivia:** Población total: Instituto Nacional de Estadística.

Población escolarizada: Ministerio de Educación

**Brasil:** PNAD 2015/IBGE

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Población, país y regiones: Actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020.

**Paraguay:** Secretaría Técnica de Población - Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo (DGEEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH), 2015.

**Uruguay:** Procesamiento de Investigación y Estadística del MEC con base en la ECH 2015 del INE.



## 4.2. Acceso a la educación y participación

### Tasas de escolarización por edad

#### Indicador 3

Tasas de escolarización por edad según países. Total y mujeres, 2015.

TOTAL	País	Edad				
		7 - 11	12 - 14	7 - 14	15 - 17	18 - 24
	Argentina	103,99	100,99	102,87	88,50	43,07
	Bolivia	88,80	90,20	89,30	80,10	...
	Brasil	99,20	97,50	98,50	82,90	46,50
	Chile	98,10	98,30	98,20	93,30	47,70
	Paraguay	81,40	79,20	80,60	66,60	38,10
	Uruguay	99,60	96,20	98,30	82,10	40,30

MUJERES	País	Edad				
		7 - 11	12 - 14	7 - 14	15 - 17	18 - 24
	Argentina	...	...	...	...	...
	Bolivia	88,30	90,00	88,90	79,80	...
	Brasil	99,40	97,60	98,70	83,40	51,70
	Chile	98,00	98,30	98,10	93,90	49,90
	Paraguay	81,20	78,90	80,30	68,00	42,40
	Uruguay	99,60	97,10	98,70	85,60	46,40

#### Notas:

**Argentina:** Incluye matrícula de Primaria y Secundaria (Común, EDJA y Especial), SNU y SPU. No es posible estimar el dato para mujeres, dado que la información de matrícula por edad no permite a su vez distinguir por género.

**Bolivia:** La población escolar del presente cuadro corresponde al Subsistema de Educación Regular (contiene estudiantes de 3 a 22 años de edad y no incluye información de adultos). Los datos del Nivel Terciario, desagregados por edad simple, no se encuentran disponibles. Esta limitación no permite medir adecuadamente la Tasa de Escolarización del grupo de 18-24 años.

**Brasil:** O EJA Ensino Fundamental - Não seriado (1ª a 8ª série) está incluido no Secundário 1º Ciclo. As idades foram ajustadas para 31 de maio.

**Chile:** Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011. El total de alumnos escolarizados está compuesto por la matrícula en niveles de preprimaria (CINE 02), primaria, secundario y terciaria, bajo categorización CINE 2011. En el nivel de educación preprimaria solo se incluyen programas que bajo clasificación CINE 2011 son categorizados como programas de nivel 02. Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011. No se reporta zona geográfica en educación terciaria porque esta categorización resulta irrelevante en dicho nivel. Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

**Uruguay:** Se consideró Nivel Alcanzado y Asistencia a dicho nivel.

#### Fuentes:

**Argentina:** Base Matrícula todas las ofertas en SPSS (Relevamiento Anual 2015) DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Matrícula por edad simple (Dto. de Información Universitaria - SPU). Ministerio de Educación de la Nación.

Estimaciones de población por edad simple (INDEC) Ministerio de Educación de la Nación.

**Bolivia:** Población total: Instituto Nacional de Estadística (proyecciones de población).

Población escolarizada: Ministerio de Educación.

**Brasil:** PNAD 2015/IBGE.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Población, país y regiones: Actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020.

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

Secretaría Técnica de Planificación - Dirección General de Estadística, Paraguay. Población nacional estimada y proyectada por sexo y edad, 2000-2025.

**Uruguay:** Procesamiento Investigación y Estadística del MEC de la ECH 2015 del INE.



## Tasa de escolarización

### Indicador 4

Tasa neta de escolarización del nivel terciario según países.  
Total y mujeres, 2015.

TOTAL	País	Tasa de escolarización
	Argentina	30,10
	Bolivia	30,58
	Brasil	18,00
	Chile	39,63
	Paraguay	26,09
	Uruguay	23,40

MUJERES	País	Tasa de escolarización
	Argentina	...
	Bolivia	31,10
	Brasil	21,00
	Chile	42,60
	Paraguay	30,34
	Uruguay	28,60

#### Notas:

Argentina: Se considera nivel superior universitario y no universitario.

Brasil: As edades foram ajustadas para 31 de maio.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera en educación terciaria a los alumnos que asisten a programas clasificados en los niveles 5, 6, 7 u 8, bajo categorización CINE 2011.

Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

Uruguay: Se consideró Nivel Alcanzado y Asistencia a dicho nivel.

#### Fuentes:

**Argentina:** Proyecciones por edad simple del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 de INDEC, elaboradas por el Ministerio de Educación de la Nación. Departamento de Información Universitaria-Secretaría de Políticas Universitarias.

**Bolivia:** Instituto Nacional de Estadística, Encuesta de Hogares 2015.

**Brasil:** PNAD 2015/IBGE.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Población, país y regiones: Actualización población 2002-2012 y proyecciones 2013-2020.

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015. Secretaría Técnica de Planificación - Dirección General de Estadística, Paraguay. Población nacional estimada y proyectada por sexo y edad, 2000-2025

**Uruguay:** Procesamiento Investigación y Estadística del MEC de la ECH 2015 del INE.

## Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos

### Indicador 5

Porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en educación de adultos según países.  
Total, mujeres y área rural, 2015.

País	% de alumnos en Educación de Adultos		
	TOTAL	MUJERES	RURAL
Argentina	5,75	...	3,23
Bolivia	0,29	0,32	0,14
Brasil	7,05	4,98	7,58
Chile	4,96	4,20	4,05
Paraguay	5,22	4,33	3,43
Uruguay	...	...	...

#### Notas:

Bolivia: Se considera a los estudiantes de 15 a 17 años matriculados en el Subsistema de Educación Regular o en el ámbito de Educación Alternativa, sobre la cantidad de estudiantes en ese mismo grupo estario que se matricularon en el ámbito de la Educación Alternativa.

Brasil: Matrículas da Educação Básica para alunos entre 15 e 17 anos e EJA.

As idades foram ajustadas para 31 de maio.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Como matrícula "En el sistema educativo" se considera a los alumnos en programas de nivel preprimario (ISCED 02), primario y secundario, bajo categorización CINE 2011.

La matrícula "En educación de Adultos" no considera alumnos en modalidad de educación flexible.

Edad de los alumnos calculada al 30 de junio del año correspondiente.

#### Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.



## Tasa de incorporación a la educación terciaria

### Indicador 6

Tasa de incorporación a la educación terciaria según países. Total y mujeres, 2015.

País	Tasa de incorporación	
	TOTAL	MUJERES
Argentina	195,09	211,60
Bolivia	89,96	90,18
Brasil	152,70	147,10
Chile	142,40	73,02
Paraguay	69,64	75,58
Uruguay	...	...

#### Notas:

**Argentina:** Para ingresantes, se considera nivel superior universitario y no universitario. En egresados se incluye adultos.

**Bolivia:** Los datos de nuevos ingresos corresponden a educación terciaria universitaria.

Para los nuevos ingresos solo se dispone de información en educación terciaria universitaria. No incluye Educación de Adultos.

Los nuevos ingresantes a nivel universitario son solo a carreras de grado.

Para los ingresantes nuevos a terciaria, no se considera los años de sobre-edad, la tasa podría estar sobreestimada.

**Brasil:** Concluintes do ensino médio em 2014.

Ingressantes em cursos de graduação 2015.

**Chile:** Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Nuevos ingresos en Terciaria incluye entrantes a programas de maestría y doctorado que no presentaban antecedentes académicos en educación terciaria.

Entrantes a educación Terciaria corresponde a estudiantes que ingresan a primer año de educación terciaria con hasta 2 años de sobre-edad (20 años).

#### Fuentes:

**Argentina:** Anuario Estadístico Educativo (Relevamiento Anual 2015). DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Departamento de Información Universitaria (Secretaría de Políticas Universitarias). Ministerio de Educación de la Nación.

**Bolivia:** Ministerio de Educación.

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

**Brasil:** Censo da Educação Básica 2014 - DEED/INEP/MEC.

Censo da Educação Superior 2015- DEED/INEP/MEC.

**Chile:** 2015 UOE Data Collection on Education Systems.

2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2014-2015  
Secretaría Técnica de Planificación - Dirección General de Estadística, Encuesta Permanente de Hogares 2015.





### 4.3. Distribución de matrícula y egresados

#### Matrícula por sector

#### Indicador 7

Porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza según países. Total, mujeres y área rural, 2015.

TOTAL	País	Nivel de enseñanza				
		Inicial	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario
	Argentina	66,5	72,8	73,3	67,9	74,8
	Bolivia	85,94	90,29	90,04	86,90	78,79
	Brasil	70,56	82,66	86,57	85,54	26,11
	Chile	32,17	37,91	42,33	36,90	15,35
	Paraguay	66,8	79,8	79,8	76,7	28,8
	Uruguay	73,49	81,86	85,37	88,93	84,48

MUJERES	País	Nivel de enseñanza				
		Inicial	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario
	Argentina	66,1	72,1	70,9	66,2	75,0
	Bolivia	86,07	90,33	89,90	86,92	77,25
	Brasil	70,49	84,12	86,25	85,76	24,33
	Chile	33,25	36,79	41,10	36,51	14,52
	Paraguay	66,7	79,4	79,3	76,1	29,1
	Uruguay	73,21	81,62	85,00	89,61	...

RURAL	País	Nivel de enseñanza				
		Inicial	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario
	Argentina	95,7	97,9	92,4	88,8	...
	Bolivia	99,23	99,47	99,50	99,35	...
	Brasil	97,10	99,18	99,13	96,16	...
	Chile	74,31	75,16	75,54	42,56	...
	Paraguay	93,7	95,5	94,8	93,3	...
	Uruguay	...	100,0	...	...	...

Continúa ►►



**Notas:**

Argentina: Para los niveles obligatorios se considera solo educación común.

Bolivia: Los datos para los niveles de inicial, primario, Sec. 1er. Ciclo y Sec. 2do, toman en cuenta al Subsistema de Educación Regular y al Subsistema de Educación Alternativa. La información correspondiente al nivel Terciario no Universitario considera datos de las Escuelas de Formación de Maestros e Institutos públicos. Los datos del nivel Terciario Universitario contiene cifras de Universidades Públicas y Privadas.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Sector Estatal incluye matrícula de establecimientos municipales y Junji. Para educación terciaria incluye instituciones clasificadas como estatales. Sector Privado incluye matrícula de establecimientos particular subvencionado, particular pagado, corporaciones de administración delegada e INTEGRA.

Para educación terciaria incluye instituciones clasificadas como privadas.

Uruguay: En educación inicial privada solo se considera CEIP Privados (habilitados y autorizados), excluyendo CAIF, Centros Diurnos y Privados MEC.

Se considera Primaria común y especial.

No se incluyen carreras de posgrado.

La matrícula de Educación Primaria Rural se corresponde con la clasificación de establecimientos rurales y urbanos que realiza la ANEP.

**Fuentes:**

**Argentina:** Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación. / Departamento de Información Universitaria (Secretaría de Políticas Universitarias). Ministerio de Educación de la Nación.

**Bolivia:** Ministerio de Educación.

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

**Brasil:** Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

Secretaría Técnica de Planificación - Dirección General de Estadística, Encuesta Permanente de Hogares 2015.

**Uruguay:** Anuario Estadístico de Educación 2015. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.



## Matrícula de educación técnica

### Indicador 8

Porcentaje de alumnos en educación técnica por país según sexo.  
Total y área rural, 2015.

TOTAL	País	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
	Total	17,73	...	17,90	31,49	22,00	27,13
	Varones	25,07	...	16,94	33,82	22,19	34,31
	Mujeres	11,09	...	18,75	29,18	21,81	21,07

RURAL	País	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
	Total	21,18	...	25,89	56,56	14,63	...
	Varones	23,96	...	26,20	60,45	16,66	...
	Mujeres	18,70	...	25,59	51,47	12,48	...

#### Notas:

Argentina: Educación Técnica refiere a alumnos del ciclo orientado del secundario pertenecientes al universo INET. Ciclo orientado incluye años 10, 11, 12, 13 y 14.

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: Educação Técnica / Profissionalizante inclui matrículas dos cursos técnico integrado, normal/magistério, concomitante, FIC concomitante e EJA profissionalizante.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Uruguay: Matrícula Segundo Ciclo Secundario incluye pública (diurna y nocturna, distribución por sexo para nocturnos es estimada) y privada.

Educación Técnica refiere a alumnos matriculados en CETP de Educación Media Superior (se incluye Programa de Articulación).

No contamos con datos de área rural para el nivel educativo Educación Media Superior.

#### Fuente:

Argentina: Relevamiento anual 2015. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 / Inep / MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2015. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.



## Matrícula de educación técnica por área de conocimiento

## Indicador 9

Porcentaje de alumnos de educación técnica por área de conocimiento según países.  
Total y área rural, 2015.

## TOTAL

País	Sexo	Área de conocimiento								
		Educa- ción	Humani- dades y afines	Ciencias socia- les, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construc- ción	Ciencias, matemática y computa- ción	Agricultu- ra y veteri- naria	Salud y servicios sociales	Servi- cios	Otras áreas
Argentina	Total	0,04	0,42	1,54	34,33	1,21	4,21	...	4,07	54,17
	Varón	0,03	0,23	0,89	35,70	0,85	3,57	...	4,29	54,44
	Mujer	0,06	0,81	2,90	31,49	1,96	5,54	...	3,62	53,61
Bolivia	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total	4,90	2,00	18,40	21,00	12,20	5,70	19,10	11,90	4,80
	Varón	1,40	1,50	15,40	34,50	18,10	6,80	7,20	10,00	5,00
	Mujer	7,70	2,30	20,80	10,20	7,50	4,90	28,70	13,30	4,60
Chile	Total	3,50	0,40	18,40	22,70	-	2,80	3,20	6,50	-
	Varón	0,10	0,40	12,40	34,50	-	3,40	1,10	4,00	-
	Mujer	7,50	0,40	25,30	9,20	-	2,10	5,70	9,40	-
Paraguay	Total	-	-	41,30	12,70	23,00	10,60	9,50	2,70	-
	Varón	-	-	36,10	17,40	24,50	14,60	5,00	2,30	-
	Mujer	-	-	46,30	8,20	21,60	6,80	13,90	3,20	-
Uruguay	Total	-	0,60	26,80	29,40	13,90	6,00	-	23,20	-
	Varón	-	0,40	13,00	43,20	19,70	6,30	-	17,40	-
	Mujer	-	0,80	45,90	10,40	6,00	5,70	-	31,20	-

Continúa ►►



## Indicador 9

Porcentaje de alumnos de educación técnica por área de conocimiento según países.  
Total y área rural, 2015.

### RURAL

País	Sexo	Área de conocimiento								
		Educa- ción	Humanidades y afines	Ciencias socia- les, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construc- ción	Ciencias, matemática y computa- ción	Agricultu- ra y veteri- naria	Salud y servicios sociales	Servi- cios	Otras áreas
Argentina	Total	0,12	...	1,73	16,71	0,92	22,80	...	6,32	51,40
	Varón	0,08	...	1,08	15,76	0,77	23,22	...	5,86	53,22
	Mujer	0,16	...	2,56	17,92	1,12	22,27	...	6,89	49,08
Bolivia	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total	2,12	0,07	9,26	5,54	10,20	43,37	6,29	11,00	12,16
	Varón	1,62	0,08	6,18	6,99	12,19	52,40	1,79	7,74	11,01
	Mujer	2,61	0,07	12,28	4,11	8,25	34,50	10,70	14,20	13,29
Chile	Total	4,10	-	4,40	19,90	-	17,10	2,80	5,60	-
	Varón	-	-	3,10	27,10	-	18,40	0,90	3,20	-
	Mujer	10,40	-	6,50	8,80	-	15,20	5,70	9,30	-
Paraguay	Total	-	-	16,00	9,70	18,00	50,20	3,70	2,40	-
	Varón	-	-	12,40	9,20	14,80	58,80	2,50	2,30	-
	Mujer	-	-	20,90	10,40	22,30	38,60	5,30	2,50	-
Uruguay	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...

#### Notas:

Argentina: Nivel secundario, universo INET. No incluye educación de adultos. La categoría Otras áreas incluye los títulos de Bachiller.

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: Educação Técnica / Profissionalizante inclui matrículas dos cursos técnico integrado, normal/magistério, concomitante, FIC concomitante e EJA profissionalizante.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Total incluye información de aquellos alumnos de enseñanza media técnico profesional de 1ero y 2do medio que aún no cuentan con una especialidad definida.

Uruguay: Alumnos matriculados en CETP de Educación Media Superior (se incluye Programa de Articulación).

En Uruguay no hay establecimientos en el área rural de educación media superior tecnológica.

#### Fuente:

Argentina: Relevamiento anual 2015. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 / Inep / MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

Uruguay: Anuario Estadístico de Educación 2015. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.



## Matrícula en educación terciaria

## Indicador 10

Alumnos en educación terciaria por tipo de formación según países.  
Total y mujeres, 2015

TOTAL	País	Universitario			No Universitario		
		Total	Formación		Total	Formación	
			Docente	Otra		Docente	Otra
	Argentina	100	5,6	94,4	100	60,0	40,0
	Bolivia	100	-	100	100	20,4	79,6
	Brasil	100	18,3	81,7	...	...	...
	Chile	100	11,9	88,1	100	6,3	93,7
	Paraguay	-	-	-	100	50,7	49,3
	Uruguay	100	0,3	99,7	100	63,5	36,5

MUJERES	País	Universitario			No Universitario		
		Total	Formación		Total	Formación	
			Docente	Otra		Docente	Otra
	Argentina	100	6,6	93,4	100	65,4	34,6
	Bolivia	...	...	...	...	...	...
	Brasil	100	23,0	77,0	...	...	...
	Chile	100	15,7	84,3	100	11,9	88,1
	Paraguay	-	-	-	100	56,3	43,7
	Uruguay	100	0,3	99,7	...	...	...

**Notas:**

Bolivia: Los datos de universidades corresponden a entidades públicas y privadas. Los datos de estudiantes matriculados en entidades no universitarias, toman en cuenta a los estudiantes de Escuelas de Formación de Maestros e Institutos Públicos (la desagregación por sexo no está disponible).

Brasil: "Docente: Matrículas de graduação do grau acadêmico de "licenciatura".

Otra: Matrículas de cursos "tecnológico" ou "bacharelado" ou "não-aplicável".

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se consideran la matrícula en programas de nivel ISCED-F 14 como programas docentes.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Los saltos con respecto a la versión anterior de vitrinas se debe a cambio en la clasificación ISCED, el cual traspasó varios programas clasificados como no universitarios en ISCED 97 a la categoría de universitarios.

Uruguay: No contamos con los datos de Mujeres en Terciario no universitario.

En ningún caso se incluyen ofertas de Posgrado (no universitario nivel CINE 5 y universitario nivel CINE 6).

Los datos de matrícula universitaria en el caso de UdelaR corresponden al VII Censo de estudiantes de grado 2012.

**Fuentes:**

**Argentina:** Anuario Estadístico Educativo (Relevamiento Anual 2015). DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación. Departamento de Información Universitaria (SPU). Ministerio de Educación de la Nación.

**Bolivia:** Ministerio de Educación. Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana.

**Brasil:** Censo da Educação Superior 2015- DEED/INEP/MEC.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Paraguay:** Secretaría Técnica de Planificación - Dirección General de Estadística, Encuesta Permanente de Hogares 2015.

**Uruguay:** Anuario Estadístico de Educación 2015. Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.

## Matrícula en educación terciaria universitaria

### Indicador 11

Alumnos en educación terciaria universitaria por grado de especialización según países.  
Total y mujeres, 2015.

TOTAL	País	Grado de especialización				
		Grado *	Especialización	Maestría	Doctorado	Post-doctorado
	Argentina	92,20	3,50	3,03	1,26	///
	Bolivia	...	...	...	...	...
	Brasil	96,96	...	1,81	1,24	...
	Chile	94,79	0,33	4,47	0,41	...
	Paraguay	...	...	...	...	...
	Uruguay	87,45	6,67	5,32	0,56	...

MUJERES	País	Grado de especialización				
		Grado *	Especialización	Maestría	Doctorado	Post-doctorado
	Argentina	92,06	3,78	2,94	1,22	///
	Bolivia	...	...	...	...	...
	Brasil	97,15	...	1,69	1,15	...
	Chile	94,54	0,33	4,80	0,34	...
	Paraguay	...	...	...	...	...
	Uruguay	86,47	7,94	5,04	0,55	...

#### Notas:

Bolivia: Información no disponible.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Los programas de Grado están compuestos por programas de Bachillerato, Licenciatura no conducente a título, Plan común o ciclo básico, Profesional sin licenciatura, Técnico de nivel superior y Título profesional con licenciatura previa.

Los programas de Especialización están compuestos por programas de Especialidad médica u odontológica.

Los programas de Maestría están compuestos por programas de Diplomado, Postítulo y Magister.

Uruguay: Los datos son de ingresos dado que para UdelaR no se dispone de la información de matrícula para 2015, esto afecta produciendo una subestimación del Grado y una sobre-estimación de los demás niveles.

#### Fuentes:

**Argentina:** Departamento de Información Universitaria (Secretaría de Políticas Universitarias). Ministerio de Educación de la Nación.

**Brasil:** Censo da Educação Superior 2015 - DEED/INEP/MEC e Capes/MEC 2015.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Uruguay:** Ministerio de Educación y Cultura. Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2015.



## Matrícula en educación terciaria por área de conocimiento

### Indicador 12

Alumnos de educación terciaria por área de conocimiento según países.  
Total y mujeres, 2015.

TOTAL	País	Nivel	Área de Conocimiento							
			Educación	Humanidades y afines	Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construcción	Ciencias, matemática y computación	Agricultura y veterinaria	Salud y servicios sociales	Servicios
Argentina	No Universitario	34,59	19,84	14,28	2,86	15,46	0,91	9,95	2,10	-
	Universitario	5,71	9,70	42,20	10,84	8,27	3,78	16,09	2,92	0,49
Bolivia	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	18,33	2,16	38,45	5,75	15,55	2,68	14,50	2,22	0,36
Chile	No Universitario	6,27	2,03	21,05	5,33	21,98	1,73	22,15	19,47	-
	Universitario	11,82	4,84	28,68	5,51	19,48	2,25	21,74	5,61	0,06
Paraguay	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	No Universitario	63,50	0,56	10,42	15,61	4,19	1,43	...	4,27	...
	Universitario	3,43	7,13	45,68	8,91	8,30	3,89	18,96	3,69	...

Continúa ►►





## Indicador 12

Alumnos de educación terciaria por área de conocimiento según países.  
Total y mujeres, 2015.

MUJERES	País	Nivel	Área de Conocimiento							
			Educación	Humanidades y afines	Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construcción	Ciencias, matemática y computación	Agricultura y veterinaria	Salud y servicios sociales	Servicios
Argentina	No Universitario	40,47	19,79	12,07	1,55	12,04	0,62	11,50	1,96	-
	Universitario	7,40	10,51	43,37	5,91	5,86	3,26	20,65	2,53	0,52
Bolivia	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	23,00	2,06	38,77	3,21	8,93	2,24	19,12	2,36	0,31
Chile	No Universitario	11,92	1,74	24,79	1,62	4,71	1,53	35,98	17,71	-
	Universitario	15,66	5,11	30,48	2,53	8,75	2,22	30,23	4,97	0,06
Paraguay	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...

### Notas:

Argentina: Estudiantes de pregrado, grado y posgrado.

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: Matrículas na educação superior por área de conhecimento.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Uruguay: Para Universitaria, los datos son de ingresos dado que no se dispone de la información de matrícula para 2015 (se incluyen datos de posgrado). La información se corresponde a los niveles CINE 5 para no universitaria y CINE 6 a 8 para universitaria.

### Fuentes:

Argentina: Relevamiento anual 2015. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Departamento de Información Universitaria (Secretaría de Políticas Universitarias). Ministerio de Educación de la Nación.

Brasil: Censo da Educação Superior 2015- DEED/INEP/MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Secretaría Técnica de Palmifoliación - Dirección General de Estadística, Encuesta Permanente de Hogares 2015.

Uruguay: Investigación y Estadística. Ministerio de Educación y Cultura.



## Egresados en educación técnica

### Indicador 13

Porcentaje de Egresados de educación técnica por área de conocimiento según países. Total y área rural, 2015.

TOTAL	País	Sexo	Área de Conocimiento								
			Educación	Humanidades y afines	Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construcción	Ciencias, matemática y computación	Agricultura y veterinaria	Salud y servicios sociales	Servicios	Otras áreas
Argentina	Total		-	4,43	17,89	-	8,94	22,83	-	42,69	3,22
	Varón		-	3,10	11,29	-	7,26	23,15	-	52,79	2,42
	Mujer		-	6,03	25,82	-	10,96	22,45	-	30,54	4,19
Bolivia	Total		...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón		...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer		...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total		5,43	1,98	19,40	20,20	10,66	4,90	20,37	12,61	4,46
	Varón		1,37	1,33	16,47	35,03	16,33	6,12	7,43	10,42	5,50
	Mujer		8,50	2,46	21,62	8,96	6,36	3,98	30,17	14,28	3,67
Chile	Total		6,10	0,70	32,50	38,50	-	4,70	5,60	11,80	-
	Varón		-	0,80	22,30	61,70	-	6,00	1,90	7,20	-
	Mujer		12,50	0,60	43,20	14,50	-	3,30	9,50	16,50	-
Paraguay	Total		-	-	42,64	12,52	22,93	9,46	9,59	2,86	-
	Varón		-	-	35,85	17,54	25,30	13,90	4,91	2,48	-
	Mujer		-	-	48,75	8,00	20,80	5,46	13,79	3,19	-
Uruguay	Total		...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón		...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer		...	...	...	...	...	...	...	...	...

Continúa ►►





## Indicador 13

Porcentaje de Egresados de educación técnica por área de conocimiento según países.  
Total y área rural, 2015.

RURAL	País	Sexo	Área de Conocimiento							
			Educación	Humanidades y afines	Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construcción	Ciencias, matemática y computación	Agricultura y veterinaria	Salud y servicios sociales	Servicios
Argentina	Total	-	-	8,21	-	9,73	52,85	-	27,86	1,36
	Varón	-	-	5,08	-	10,10	58,80	-	24,82	1,20
	Mujer	-	-	11,26	-	9,36	47,02	-	30,84	1,51
Bolivia	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	Total	2,29	0,05	10,26	3,83	9,21	47,59	8,71	10,74	7,31
	Varón	0,02	-	0,07	0,05	0,11	0,59	0,02	0,07	0,07
	Mujer	0,03	...	0,14	0,03	0,07	0,36	0,15	0,14	0,08
Chile	Total	6,60	-	7,90	39,20	-	30,00	4,70	11,50	-
	Varón	-	-	0,10	0,50	-	0,30	-	0,10	-
	Mujer	0,20	-	0,10	0,20	-	0,20	0,10	0,20	-
Paraguay	Total	-	-	17,32	8,70	18,50	47,44	3,51	4,52	-
	Varón	-	-	0,12	0,11	0,14	0,56	0,02	0,06	-
	Mujer	-	-	0,25	0,06	0,25	0,35	0,06	0,03	-
Uruguay	Total	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Varón	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Mujer	...	...	...	...	...	...	...	...	...

### Notas:

Argentina: Corresponde a las instituciones de nivel secundario inscriptas en INET a julio de 2013.

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: Concluintes de 2015.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

### Fuente:

Argentina: Relevamiento anual. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.



## Egresados de nivel terciario

### Indicador 14

Egresados de educación terciaria por área de conocimiento según países.  
Total y mujeres, 2015.

País	Nivel	Área de Conocimiento								
		Educación	Humanidades y afines	Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construcción	Ciencias, matemática y computación	Agricultura y veterinaria	Salud y servicios sociales	Servicios	Otras áreas
Argentina	No Universitario	30.788	12.779	22.515	0	15.383	900	13.304	0	0
	Universitario	9.403	8.675	63.129	12.851	9.545	4.726	26.174	5.368	15
Bolivia	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	237.855	29.308	497.438	20.261	105.931	22.641	157.240	39.124	...
Chile	No Universitario	5.766	1.359	14.913	12.538	2.813	1.304	20.129	14.938	-
	Universitario	26.820	5.954	42.040	20.135	6.580	2.875	25.268	8.214	-
Paraguay	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	328	254	4.850	911	811	397	2.208	370	...

Continúa ►►



## Indicador 14

Egresados de educación terciaria por área de conocimiento según países.  
Total y mujeres, 2015.

Mujeres	País	Nivel	Área de Conocimiento							
			Educación	Humanidades y afines	Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	Ingeniería, industria y construcción	Ciencias, matemática y computación	Agricultura y veterinaria	Salud y servicios sociales	Servicios
Argentina	No Universitario	24.958	9.720	13.784	0	8.379	374	10.910	0	0
	Universitario	7.328	5.948	38.198	4.852	4.517	2.143	19.560	2.422	9
Bolivia	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Brasil	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	184.491	16.761	294.830	294.830	34.951	9.973	121.374	23.868	...
Chile	No Universitario	5.708	661	9.787	1.197	563	617	17.179	7.567	...
	Universitario	20.069	3.390	22.579	4.229	1.505	1.388	18.324	3.821	...
Paraguay	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Uruguay	No Universitario	...	...	...	...	...	...	...	...	...
	Universitario	274	178	3.263	442	378	143	1.755	113	...

Indicador 14

### Notas:

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: Número de concluintes em cursos de graduação.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Se considera como "No universitario" al nivel 5 y como "Universitario" a los niveles 6, 7 y 8, según clasificación CINE 2011.

Uruguay: En Universitaria se incluyen datos de posgrado (niveles CINE 6 a 8). No se dispone de datos de egresos para No Universitaria.

### Fuentes:

**Argentina:** Departamento de Información Universitaria (Secretaría de Políticas Universitarias). Ministerio de Educación de la Nación.

**Brasil:** Censo da Educação Superior 2015- DEED/INEP/MEC

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

En Universitaria se incluyen datos de posgrado (niveles CINE 6 a 8). No se dispone de datos de egresos para No Universitaria.

**Uruguay:** Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística.



## 4.4. Eficiencia

Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza

### Indicadores 15 - 16 - 17

Tasa de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países.  
Total, mujeres y área rural 2015.

TOTAL	Tasa	Primario	Secundario 1er. ciclo	Enseñanza básica	Secundario 2do. ciclo
	<b>Tasa de aprobación</b>				
	Argentina	97,13	78,48	91,89	80,47
	Bolivia	96,80	90,00	95,10	92,10
	Brasil	91,00	83,40	87,60	79,40
	Chile	96,00	94,60	95,60	90,00
	Paraguay	93,00	91,50	92,60	89,60
	Uruguay	95,70	78,50	90,10	...
	<b>Tasa de reprobación</b>				
	Argentina	2,15	12,63	5,33	6,4
	Bolivia	1,20	5,00	2,20	3,70
	Brasil	5,70	10,80	8,00	11,20
	Chile	3,10	4,10	3,30	6,70
	Paraguay	2,70	0,80	2,10	0,50
	Uruguay	4,30	...	2,90	...
	<b>Tasa de abandono</b>				
	Argentina	0,73	8,90	2,78	13,14
	Bolivia	2,00	5,00	2,70	4,20
	Brasil	3,30	5,80	4,40	9,50
	Chile	0,90	1,40	1,00	3,30
	Paraguay	4,30	7,70	5,30	9,90
	Uruguay	-	...	7,00	...

Continúa ►►



## Indicadores 15 - 16 - 17

Tasa de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países.  
Total, mujeres y área rural, 2015.

MUJERES	Tasa	Primario	Secundario 1er. ciclo	Enseñanza básica	Secundario 2do. ciclo
	Tasa de aprobación				
	Argentina	97,68	81,85	93,20	82,49
	Bolivia	97,20	93,20	96,30	94,20
	Brasil	92,90	86,60	90,10	82,60
	Chile	97,00	95,40	96,60	91,60
	Paraguay	94,00	90,70	93,00	91,10
	Uruguay	96,60	...	96,60	...
Tasa de reprobación					
	Argentina	1,69	10,61	4,48	5,18
	Bolivia	1,00	2,90	1,40	2,20
	Brasil	4,00	8,00	5,80	8,80
	Chile	2,20	3,30	2,50	5,40
	Paraguay	2,00	0,50	1,50	0,30
	Uruguay	3,40	...	3,40	...
Tasa de abandono					
	Argentina	0,52	7,54	2,32	12,34
	Bolivia	1,80	3,90	2,30	3,70
	Brasil	3,10	5,40	4,10	8,60
	Chile	0,80	1,30	0,90	3,00
	Paraguay	4,00	8,70	5,40	8,60
	Uruguay	-	...	-	...

Continúa ►►





## Indicadores 15 - 16 - 17

Tasa de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países. Total, mujeres y área rural 2015.

RURAL	Tasa	Primario	Secundario 1er. ciclo	Enseñanza básica	Secundario 2do. ciclo
	<b>Tasa de aprobación</b>				
	Argentina	94,78	78,02	88,62	81,98
	Bolivia	95,80	89,10	94,30	92,40
	Brasil	86,80	81,00	84,70	80,00
	Chile	95,90	95,60	95,80	88,50
	Paraguay	91,70	91,00	91,50	91,80
	Uruguay	...	...	...	...
<b>Tasa de reprobación</b>					
	Argentina	3,58	12,16	5,67	6,08
	Bolivia	1,60	4,70	2,30	2,60
	Brasil	9,10	11,40	10,00	8,00
	Chile	3,30	3,10	3,30	6,50
	Paraguay	3,30	0,80	2,70	0,50
	Uruguay	...	...	...	...
<b>Tasa de abandono</b>					
	Argentina	1,65	9,82	5,71	11,94
	Bolivia	2,60	6,20	3,40	5,00
	Brasil	4,10	7,60	5,40	12,00
	Chile	0,80	1,30	0,90	4,90
	Paraguay	5,00	8,20	5,80	7,70
	Uruguay	...	...	...	...

Continúa ►►





**Notas:**

**Argentina:** Corresponde a tasas de eficiencia interna: tasa de promoción efectiva, tasa de repitencia, tasa de abandono interanual 2015-2016.

**Bolivia:** Datos del Subsistema de Educación Regular (no incluye información de adultos).

**Brasil:** As taxas de rendimento são as divulgadas pelo Inep.

Foi considerada apenas a modalidade regular.

Nos totais do Secundário 2do. Ciclo estão os valores não-seriado.

**Chile:** Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Matrícula inicial corresponde al total de matrícula registrada en las bases de rendimiento.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

**Uruguay:** Los datos de Primaria corresponden a Primaria común pública y privada.

Los datos de Secundaria 1er ciclo corresponden al Consejo de Educación Secundaria (no se incluye UTU-CETP). A partir de 2015, los datos corresponden a Promovidos 78,5% (que se presentan en Aprobados) y a no promovidos (21,5%), por lo que no se pueden completar las categorías de reprobación y abandono.

Los datos de Secundaria 1er ciclo desagregados no incluyen desertores ni exonerados libres.

No se dispone los datos correspondientes al 2do ciclo de secundaria al 21/06/2017.

**Fuentes:**

**Argentina:** Relevamiento anual 2015 y 2016. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

**Bolivia:** Ministerio de Educación.

**Brasil:** Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

**Chile:** Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación.

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

**Uruguay:** Ministerio de Educación y Cultura. Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de educación 2015.

Departamento de Estadística - Consejo de Educación Secundaria.



## Tasas de aprobación, reprobación y abandono en educación técnica

### Indicador 18

Tasa de aprobación, reprobación y abandono para la educación técnica por sexo según países. Total y área rural, 2015.

TOTAL	Año 2015	Secundario 2do. ciclo educación técnica		
		Total	Varón	Mujer
Tasa de aprobación				
Argentina		77,41	...	79,22
Bolivia		...	...	...
Brasil		21,00	19,60	22,10
Chile		88,70	87,41	90,18
Paraguay		96,80	96,20	97,40
Uruguay		61,90	60,90	63,40
Tasa de reprobación				
Argentina		7,32	...	5,81
Bolivia		...	...	...
Brasil		2,20	2,50	2,00
Chile		7,20	8,40	5,90
Paraguay		0,30	0,40	0,20
Uruguay		38,10	39,10	36,60
Tasa de abandono				
Argentina		15,27	...	14,97
Bolivia		...	...	...
Brasil		76,80	77,90	76,00
Chile		4,10	4,20	4,00
Paraguay		2,90	3,40	2,40
Uruguay		-	-	-

RURAL	Año 2015	Secundario 2do. ciclo educación técnica		
		Total	Varón	Mujer
Tasa de aprobación				
Argentina		79,28	...	...
Bolivia		...	...	...
Brasil		33,30	38,50	28,30
Chile		89,60	89,00	90,50
Paraguay		92,00	91,20	93,10
Uruguay		...	...	...
Tasa de reprobación				
Argentina		6,25	...	...
Bolivia		...	...	...
Brasil		2,90	3,80	2,10
Chile		5,80	6,40	4,80
Paraguay		0,20	0,10	0,20
Uruguay		...	...	...
Tasa de abandono				
Argentina		14,47	...	...
Bolivia		...	...	...
Brasil		63,70	57,80	69,60
Chile		4,60	4,60	4,60
Paraguay		7,90	8,70	6,70
Uruguay		...	...	...

Continúa ►►

**Notas:**

Argentina: Se consideraron las instituciones de nivel secundario ingresadas al RFIETP al 30/04/2020. Para el cálculo de los indicadores se consideró la estructura educativa provincial y la selección de CUE-Anexos que tuvieron los años de estudio con matrícula completa. Corresponde a Promoción, Repitencia y Abandono interanual 2015/2016.

Bolivia: Información no disponible.

Brasil: Os totais incluem Educação Profissional Concomitante e Subsequente, Ensino Médio integrado, EJA profissional e Ensino Médio Normal/Magistério; O cálculo das taxas de rendimento consideraram apenas os valores de aprovados, reprovados e abandono, pois este preenchimento não é obrigatório para todas as etapas.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Matrícula inicial corresponde al total de matrícula registrada en las bases de rendimiento.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Uruguay: No se dispone de información sobre estudiantes que abandonan antes de culminar el año escolar, los mismos quedan por tanto incluidos dentro de quienes reprobaron.

En Uruguay no hay establecimientos en el área rural de educación media superior tecnológica.

Hay ausencia de información para estudiantes matriculados en los cursos FPS, EMP, EMT, Bachillerato Profesional y Bachillerato Figari. Por último, los cursos EMP Especialización, EMP y EMT tienen un mayor número de estudiantes con fallo que en su matrícula oficial.

**Fuente:**

**Argentina:** Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

**Brasil:** Censo da Educação Básica 2015 / Inep / MEC.

**Chile:** Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación.

**Paraguay:** Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

**Uruguay:** Procesamiento de Investigación y Estadística del MEC con base en información proporcionada por el Departamento de Estadística de CETP-UTU.



## Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza

### Indicador 19

Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza según países.  
Total, mujeres y área rural, 2015.

TOTAL	País	Nivel de Enseñanza		
		Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	3,47	14,57	13,25
	Bolivia	7,50	16,60	16,07
	Brasil	8,30	9,60	18,08
	Chile	4,15	9,14	1,56
	Paraguay	14,54	15,71	17,64
	Uruguay	...	25,49	26,57

MUJERES	País	Nivel de Enseñanza		
		Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	...	...	...
	Bolivia	6,59	13,49	12,82
	Brasil	6,02	7,03	15,91
	Chile	2,92	6,96	1,26
	Paraguay	11,84	13,11	14,54
	Uruguay	...	23,37	25,62

RURAL	País	Nivel de Enseñanza		
		Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	8,36	19,67	17,04
	Bolivia	10,23	19,88	18,95
	Brasil	14,93	19,33	30,36
	Chile	5,62	12,31	3,84
	Paraguay	19,23	20,75	22,99
	Uruguay	...	...	...

Continúa ►►

**Notas:**

Brasil: O Primário está dividido do 1º ao 5º ano. As taxas foram calculadas considerando as idades a partir de 8 anos para o Primário, de 13 para o Secundário 1º ciclo e de 17 para o Secundário 2º ciclo.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015

Uruguay: Sin dato para sobreedad primaria.

Los datos de Secundaria 1er y 2do ciclo corresponden a liceos diurnos del Consejo de Educación Secundaria (no se incluye UTU-CETP, ni liceos nocturnos). Son datos correspondientes al año 2014.

**Fuentes:**

Argentina: Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2015.



## Retraso escolar

### Indicador 20

Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados según países. Total, mujeres y área rural 2015.

TOTAL	País	Alumnos de 15 años de edad					
		Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados	
		3 o +	2	1		1	2
Argentina	4,03	13,17	22,28	58,13	2,29	0,11	
Bolivia	6,84	11,20	26,47	45,60	9,41	0,48	
Brasil	19,81	17,86	43,02	18,65	0,48	-	
Chile	2,70	6,93	27,63	62,60	0,13	0,01	
Paraguay	5,79	11,73	32,24	42,69	3,40	0,11	
Uruguay	10,18	14,67	40,86	23,91	1,13	0,01	

MUJERES	País	Alumnos de 15 años de edad					
		Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados	
		3 o +	2	1		1	2
Argentina	...	...	...	...	...	...	
Bolivia	5,28	9,41	24,91	49,05	10,81	0,54	
Brasil	7,30	8,34	22,99	10,89	0,32	-	
Chile	0,91	2,68	12,44	33,13	0,08	0,01	
Paraguay	2,28	5,05	15,89	23,01	1,96	0,06	
Uruguay	4,46	7,27	22,76	13,40	0,55	0,00	

RURAL	País	Alumnos de 15 años de edad					
		Grados atrasados			Correspondencia edad/grado	Grados adelantados	
		3 o +	2	1		1	2
Argentina	10,23	16,15	23,42	46,99	3,02	0,19	
Bolivia	10,18	15,21	30,07	36,26	7,77	0,51	
Brasil	3,99	2,11	1,53	0,67	0,03	-	
Chile	0,44	0,74	0,96	1,76	-	0,00	
Paraguay	2,62	4,89	10,73	10,41	0,80	0,02	
Uruguay	...	...	...	...	...	...	

Continúa ►►

**Notas:**

Argentina: Comprende estudiantes en educación común. Edad estimada al 30 de junio.

Brasil: Dados calculados considerando a série 9 (1ª série do secundário 2º ciclo) indicada para a idade de 15 anos. No Grado 1 está incluído o 1º ano, 2º ano e 1ª série. Modalidade Regular

As idades foram ajustadas para 31 de maio.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Uruguay: Los datos de Primaria corresponden a Primaria común pública y privada.

Los datos de Secundaria 1er y 2do ciclo corresponden al Consejo de Educación Secundaria (no se incluye UTU-CETP). Son datos correspondientes al año 2014.

No se dispone de datos desagregados para Área Rural.

**Fuentes:**

Argentina: Relevamiento anual 2015. DINIECE. Ministerio de Educación de la Nación.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2015.



## Alumnos por docente

## Indicador 21

Alumnos por docente por nivel de enseñanza según países.  
(cálculo basado en docentes a tiempo completo). Total y área rural, 2015.

TOTAL	País	Nivel de enseñanza				
		Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario
	Argentina	...	...	...	...	...
	Bolivia	34,91	16,92	---	19,76	...
	Brasil	15,66	20,73	17,61	16,56	20,69
	Chile	25,41	20,89	21,88	22,97	...
	Paraguay	16	14	14	15	...
	Uruguay	...	...	...	...	...

RURAL	País	Nivel de enseñanza				
		Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario
	Argentina	...	...	...	...	...
	Bolivia	36,21	12,80	---	16,71	...
	Brasil	17,60	24,05	13,35	11,07	...
	Chile	19,88	14,17	13,43	18,71	...
	Paraguay	12	12	10	11	...
	Uruguay	...	...	...	...	...

**Notas:**

Argentina: Datos no disponibles.

Bolivia: Los datos corresponden a unidades educativas de dependencia fiscal. La información del primer y segundo ciclo del nivel secundario no se encuentra disponible (los valores para el 1er. ciclo del nivel secundario se incluyen en el 2do. ciclo del nivel secundario). La información del nivel terciario no se encuentra disponible.

Brasil: O nível terciário inclui matrículas e docentes de graduação.

Os dados da CAPES não estão disponíveis.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Cantidad de docentes calculada en base a la metodología de jornada equivalente.

El nivel preprimario no considera información de JUNJI y Fundación Integra.

Datos de educación preprimaria solo consideran los niveles: medio mayor, NT1 y NT2.

**Fuentes:**

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

Censo da Educação Superior 2015- DEED/INEP/MEC.

Chile: 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.



## Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza

### Indicador 22

Promedio de alumnos por sección por nivel de enseñanza según países.  
Total y área rural, 2015.

TOTAL	País	Nivel de enseñanza			
		Pre-primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	23	22	26	23
	Bolivia	27	26	29	30
	Brasil	24	21	26	30
	Chile	27	26	28	31
	Paraguay	15	14	19	22
	Uruguay	24	22	26	26

RURAL	País	Nivel de enseñanza			
		Pre-primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo
	Argentina	18	15	19	17
	Bolivia	23	22	25	26
	Brasil	17	15	20	22
	Chile	13	12	16	25
	Paraguay	11	10	14	16
	Uruguay	...	...	...	...

#### Notas:

Argentina: Se excluyen del cálculo las secciones multinivel. Se consideran solamente las secciones independientes.

Bolivia: La sección mixta no aplica al Sistema Educativo Plurinacional.

Brasil: Matrículas e Turmas no ensino regular.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

No incluye información de programas de educación especial y de adultos.

Uruguay: Los datos de Primaria corresponden a escuelas urbanas de educación pública común y son los correspondientes al año 2014.

Los datos de Secundaria 1er y 2do ciclo corresponden al Consejo de Educación Secundaria (no se incluye UTU-CETP).

#### Fuentes:

Argentina: Relevamiento Anual 2015. DiNIECE. Ministerio de Educación.

Bolivia: Ministerio de Educación.

Brasil: Censo da Educação Básica 2015 - DEED/INEP/MEC.

Chile: Centro de Estudios, División de Planificación y Presupuesto. Ministerio de Educación.

Uruguay: Ministerio de Educación y Cultura. División de Investigación y Estadística. Anuario Estadístico de Educación 2015.

Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura - Dirección de Planificación Educativa. Sistema de Información de Estadística Continua 2015.



## 4.5. Inversión en educación

### Inversión como porcentaje del PBI por origen de los fondos

#### Indicador 23

Inversión en educación como porcentaje del PBI por origen de los fondos según países (todos los niveles de enseñanza). %Gasto/PIB.Total y área rural, 2015.

País	Inversión en educación			
	Inversión Pública	Subsidios públicos a hogares y otras entidades privadas	Gasto privado	Gasto Total
Argentina	5,75	0,60	0,98	6,73
Bolivia	9,24	...	...	...
Brasil	6,30	...	...	...
Chile	4,33	1,85	0,20	6,38
Paraguay	3,50	...	...	3,50
Uruguay	4,40	0,20	x	4,50

#### Notas:

Argentina: El PIB empleado es dato provisorio obtenido de la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales/INDEC, siendo la base del mismo el año 2004. El Gasto público incluye tanto las erogaciones a los establecimientos educativos como los gastos correspondientes a la administración y funcionamiento de los programas ejecutados por la Administración Pública Nacional y los Gobiernos Subnacionales. Los Subsidios Públicos Totales incluyen las Transferencias a la Educación de Gestión Privada, becas a alumnos y otras transferencias al sector privado.

Bolivia: Las bases de datos del Ministerio de Educación cuentan con información de inversión pública, los datos correspondientes a inversión privada no se encuentran disponibles.

Brasil: Os dados referem-se ao ano de 2015.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Paraguay: "1. El gasto público total en educación incluye : MEC Central, Gobernaciones, Municipios (80% FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros Ministerios"

2. Los valores del Producto Interno Bruto (PIB) utilizados corresponden a la nueva serie revisada en el año 2018. Disponible en <https://www.bcp.gov.py/anexo-estadistico-del-informe-economico-i365>

3. El gasto privado no se encuentra disponible desde el año 2011.

Uruguay: No disponemos de estimaciones actualizadas de gasto privado en educación. En este caso la inversión total contabilizada coincide con la inversión pública.

#### Fuentes:

**Argentina:** Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo/DNPPE/SICE//MEN, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/MEN; DICE/DNPPE/SICE/MEN, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto/MECON, e INDEC/MECON.

**Bolivia:** Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Brasil:** Inep/MEC.

Secretaria do Tesouro Nacional (STN).

Balanço Geral dos Estados.

Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope).

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE.

CAPEs e CNPQ.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Paraguay:** Ministerio de Hacienda (MH) - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Banco Central del Paraguay (BCP) - Anexo Estadístico Informe Económico. Elaboración propia. Dirección General de Planificación Educativa (DGPE).

**Uruguay:** Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base a Contaduría General de la Nacional (CGN) y del Banco Central del Uruguay (BCU).

## Inversión pública y privada como porcentaje del PBI por nivel

### Indicador 24

Inversión en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PBI por nivel de enseñanza según países 2015.

País	Inversión en educación				
	Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario
Argentina	0,62	2,09	1,58	1,10	1,34
Bolivia	0,48	3,47	---	2,31	2,53
Brasil	0,73	1,62	1,45	1,17	1,36
Chile	1,14	1,54	0,59	1,08	2,04
Paraguay	0,29	1,31	0,48	0,61	0,83
Uruguay	0,58	1,09	0,80	0,74	1,23

#### Notas:

Argentina: El nivel terciario incluye el gasto en Universidades y en Institutos de Formación Docente y Técnico profesional.

Bolivia: La información del presente indicador corresponde únicamente a inversión pública en educación. Los datos de inversión privada no se encuentran disponibles. La información correspondiente al primer y segundo ciclo del nivel secundario no se encuentra disponible (los valores para el 1er. ciclo del nivel secundario se incluyen en el 2do. ciclo del nivel secundario).

Brasil: Os dados referem-se ao ano de 2015.

Somente dados financeiros públicos.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

El nivel de educación preprimaria considera programas destinados a menores de 3 años.

Paraguay: "1. El gasto público total en educación incluye : MEC Central, Gobernaciones, Municipios (80% FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros Ministerios".

2. Los valores del Producto Interno Bruto (PIB) utilizados corresponden a la nueva serie revisada en el año 2018. Disponible en <https://www.bcp.gov.py/anexo-estadistico-del-informe-economico-i365>

3. El gasto privado no se encuentra disponible desde el año 2011.

Uruguay: No disponemos de estimaciones actualizadas de gasto privado en educación. En este caso la inversión total contabilizada coincide con la inversión pública.

#### Fuentes

**Argentina:** Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo/DNPPE/SICE/MEN, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/MEN; DICE/DNPPE/SICE/MEN, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto/MECON, e INDEC/MECON.

**Bolivia:** Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Brasil:** Inep/MEC.

Secretaria do Tesouro Nacional (STN).

Balanço Geral dos Estados.

Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope).

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE.

CAPES e CNPQ.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Paraguay:** Ministerio de Hacienda (MH) - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Banco Central del Paraguay (BCP) - Anexo Estadístico Informe Económico. Elaboración propia. Dirección General de Planificación Educativa (DGPE).

**Uruguay:** Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base a Contaduría General de la Nacional (CGN) y del Banco Central del Uruguay (BCU).



## Inversión pública por nivel

### Indicador 25

Porcentaje de la inversión pública en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza según países. 2015.

País	Inversión pública en educación		
	Pre-Primario	Primario	Terciario
Argentina	1,03	8,80	2,43
Bolivia	5,25	62,58	27,39
Brasil	2,3	13,1	4,2
Chile	3,79	10,76	5,03
Paraguay	1,75	14,63	5,11
Uruguay	2,26	10,24	4,78

#### Notas:

Argentina: El nivel terciario incluye el gasto en universidad y en Institutos de formación docente y técnico profesional.

El dato del gasto público total consolidado corresponde a datos publicados por la Oficina Nacional de Presupuesto/MECON.

Brasil: Os dados referem-se ao ano de 2015.

Chile: Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

El nivel de educación preprimaria considera programas destinados a menores de 3 años.

Paraguay: El gasto público total en educación incluye : MEC Central, Gobernaciones, Municipios (80% FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros Ministerios.

Uruguay: Como Gasto Público Total consideramos el Total de Gasto Gobierno Central (incluyendo el gasto en Asistencia a la Seguridad Social). Dejamos sin considerar el gasto sin discriminar.

#### Fuentes:

**Argentina:** Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo/SsPE/SE/ME, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME; UFI/SsCA/ME, DINIECE/SE/ME, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto/MECON, e INDEC/MECON.

**Bolivia:** Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

**Brasil:** Inep/MEC.

Secretaria do Tesouro Nacional (STN).

Balanço Geral dos Estados.

Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope).

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE.

CAPES e CNPQ.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Paraguay:** Ministerio de Hacienda (MH) - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Fondo Monetario Internacional - Government Finance Statistic (GFS). Elaboración propia. Dirección General de Planificación Educativa (DGPE).

**Uruguay:** Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base a Contaduría General de la Nacional (CGN) y del Banco Central del Uruguay (BCU).

## Inversión por alumno por nivel

### Indicador 26

Inversión por alumno (en dólares estadounidenses convertidos usando PPPs\*) por nivel de enseñanza según países, 2015.

País	Inversión en educación				
	Pre-Primario	Primario	Secundario 1er. ciclo	Secundario 2do. ciclo	Terciario
Argentina	3.206	3.887	5.171	5.669	4.579
Bolivia	1.640	2.777	---	2.201	4.776
Brasil	3.445	3.362	3.353	3.548	12.412
Chile	6.153	4.321	4.737	4.349	6.952
Paraguay	1.793	1.620	1.362	2.113	6.015
Uruguay	2.954	...	2.769	...	3.487

(\*) PPPs: Power Purchasing Parity, Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

#### Notas:

Argentina: Incluye el gasto en universidades y en Institutos de Formación Docente y Técnico Profesional.

(\*) Índice de paridad del poder de compra. Dato publicado en la página web del IMF (International Monetary Fund). PPP= 6,867.

Bolivia: (\*) Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

Bolivia 2015 = 3,1

La información del presente indicador corresponde únicamente a inversión pública en educación. Los datos correspondientes a inversión privada no se encuentran disponibles.

Brasil: (\*) Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

Chile: (\*) Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

Para la generación de indicadores se utiliza la clasificación CINE 2011.

Inversión por alumno en educación terciaria considera gasto en I+D.

El nivel de educación preprimaria considera programas destinados a menores de 3 años.

Paraguay: (\*) Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

El gasto público total en educación incluye : MEC Central, Gobernaciones, Municipios (80% FONACIDE), Universidades Nacionales y Otros Ministerios.

Uruguay: (\*) Índice de paridad del poder de compra calculado anualmente por el Banco Mundial.

El gasto considerado corresponde únicamente al gasto en educación pública de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). La ANEP constituye el principal ente autónomo del Sistema de Educación Pública Nacional, y es el responsable de la ejecución del 67% del total de recursos asignados a la educación pública en 2015. La apertura disponible es por Consejo de Educación. De esta forma, asociaremos el gasto por alumno del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP) con el de los alumnos de pre-primaria y primaria, el del Consejo de Educación Secundaria (CES) con el de secundaria de 1er y 2do ciclo, y el del Consejo de Educación Técnico Profesional (CETP) y Consejo de Formación en Educación (CFE) con el del alumno de nivel terciario. El Total no representa la suma de la inversión por alumno en todos los subsistemas, sino la inversión del alumno promedio.

#### Fuentes:

**Argentina:** Coordinación General de Estudios de Costos del Sistema Educativo/SsPE/SE/ME, en base a información suministrada por las jurisdicciones provinciales, Dirección de Contabilidad y Finanzas/SsCA/ME; UFI/SsCA/ME, DINIECE/SE/ME, Dirección de Presupuesto/SsCA/ME, Oficina Nacional de Presupuesto/MECON, e INDEC/MECON.

**Bolivia:** Ministerio de Educación; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Banco Mundial, base de datos del Programa de Comparación Internacional.

**Brasil:** Os dados referem-se ao ano de 2015.

Não inclui nessas informações as despesas com Aposentadorias e Pensões, Investimentos em Bolsas de Estudo, Financiamento Estudantil e Despesas com Juros, Amortizações e Encargos da Dívida da Área Educacional. Inep/MEC. Secretaria do Tesouro Nacional (STN). Balanço Geral dos Estados. Sistema de Informações sobre Orçamento Público em Educação (Siope). Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE. CAPES e CNPQ.

**Chile:** 2016 UOE Data Collection on Education Systems.

**Paraguay:** Ministerio de Hacienda (MH) - Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Banco Mundial - World Development Indicators. Elaboración propia. Dirección General de Planificación Educativa (DGPE).

**Uruguay:** Procesamiento Investigación y Estadística del MEC con base en datos del Anuario Estadístico ANEP ("Evolución de la asignación y ejecución presupuestal 1985-2015") y del Banco Mundial. Programa de Comparación Internacional (PCI).





## 5. Anexo metodológico

### INDICADORES GENERALES<sup>1</sup>

Los indicadores generales permiten construir una imagen del ámbito en que el sistema educativo se desarrolla, es decir, permite caracterizar cada país, de modo de contextualizar y hacer más objetivas las comparaciones de los indicadores educativos.

Estos fueron clasificados en: demográficos y económicos, y educativos. El primer grupo establece el marco referencial general para el segundo, es decir, el sistema educativo es visto a la luz de los elementos demográficos y económicos dado que los aspectos demográficos impactan en el tamaño del sistema y la demanda potencial por educación, mientras que los aspectos económicos, determinan la capacidad que el país tiene de financiar la educación.

#### a. Indicadores demográficos y económicos

- Población total
- Razón de masculinidad
- Razón de dependencia potencial
- Porcentaje de población urbana
- Tasa de actividad
- Producto Interno Bruto (PIB) per cápita

La población total señala el tamaño potencial del sistema educativo, mientras que las razones de masculinidad y dependencia potencial señalan la manera en que las políticas educativas deben ser formuladas e implementadas para proveer educación con equidad. Así, la razón de masculinidad es un referencial para políticas que tengan en cuenta el género, y el área de residencia -población urbana y rural-, para cuestiones relacionadas con oportunidad y acceso a la educación.

La dependencia potencial puede servir para identificar qué tipo de distribución de edad posee el país, elemento importante también para las políticas educativas. Países con una proporción de población joven mayor derivan en valores más altos para este indicador, mientras que con una población joven adulta de mayor tamaño, el valor del indicador tiende a disminuir.

Las tasas de actividad y del PIB per cápita son referencias económicas de la capacidad de financiamiento existente en un país. La tasa de actividad se refiere a la relación entre la población económicamente activa y la población total en edad de trabajar, normalmente de 15 a 65 años, es un indicador de la oferta laboral de una sociedad. El complemento de la tasa de actividad representa a los jubilados, estudiantes, discapacitados, ancianos y otros que, por algún motivo, no participan del mercado laboral. Por otro lado, el PIB per cápita constituye un indicador referente de la riqueza media de un país.

1 Estudio Analítico-Descriptivo Comparativo del Sector Educativo del MERCOSUR (1996-2000), páginas 30 a 37, GGP "Sistema de Indicadores del MERCOSUR Educativo"-Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO)-Instituto de Estadísticas de la UNESCO, Brasil, Junio 2005.



## b. Indicadores educativos generales

- Condición de alfabetismo
- Asistencia escolar <sup>2</sup>
- Matrícula
- Unidades educativas
- Personal docente (o cargos docentes)

Los indicadores educativos generales constituyen un conjunto de informaciones acerca del sistema educativo y de sus logros, que contribuyen a contextualizar los procesos que ocurren hacia su interior. A partir de ellos se puede dar cuenta de cuestiones generales como el acceso total a los diversos programas educativos, la asistencia, la demanda potencial por educación, la capacidad de financiamiento del sector. Su importancia radica en ayudar a establecer referenciales para las personas involucradas con las políticas educativas con elementos para una reflexión comparativa e integrada. Así, estos indicadores tienen el objetivo de contribuir a la identificación de situaciones internas del sistema educativo y de su relación con el ambiente externo, para apoyar la toma de decisiones.

2 Asistencia está referida a que una persona registra matrícula y no al que, estando matriculado en algún establecimiento educacional, asiste regularmente a clases.





## INDICADORES EDUCATIVOS ESPECÍFICOS

### Contexto demográfico y socioeconómico de la educación

**Indicador 1.** Porcentaje de la población que ha completado niveles de enseñanza seleccionados por grupo de edad, sexo y área, según países.

**Definición:** Es el porcentaje de la población de 25 a 34 años y de 55 a 64 que ha alcanzado el nivel primario completo o menos y al menos el Secundario Completo, por sexo y área, según países.

**Tabla Base:** Población por Sexo, Área, Grupo de edad y Máximo Nivel Alcanzado [No escolarizados, Primario Incompleto, Primario, Secundario Primer Ciclo, Secundario Segundo Ciclo, Terciario (Universitario, No Universitario)].

**Fuente:** Encuestas de Hogares

**Fórmula:**

$$P_{n,e,j,s} = \frac{\sum_a pob_{n,e,s,a}}{\sum_n pob_{n,e}} * 100$$

Para  $n$  = nivel educacional alcanzado (sólo hasta primario completo, al menos segundo ciclo de educación secundaria completo)

$e$  = grupo de edad (25 a 34; 55 a 64)

$s$  = sexo (varón, mujer)

$a$  = área en que se ubican los establecimientos (Urbano, Rural)

Donde

$pob_{n,e}$  = población del grupo de edad  $e$  que alcanzó el nivel  $n$

$pob_{n,e,s}$  = población del sexo  $s$ , del grupo de edad  $e$  que alcanzó el nivel  $n$

$pob_{n,e,s,a}$  = población del sexo  $s$ , del grupo de edad  $e$ , que estudia en establecimientos ubicados en

el área  $a$ , que alcanzó el nivel  $n$

$pob_e$  = población del grupo de edad  $e$

**Objetivo:** Comparar el nivel educacional de dos generaciones (cohortes), de modo de medir la evolución de la cobertura de los niveles educativos, controlando las diferencias por sexo y área.

**Indicador 2.** Distribución porcentual de la población de 17 años por condición de escolarización (nivel de enseñanza en que se encuentra matriculado), sexo y área, según países.

**Definición:** Es el porcentaje de alumnos de 17 años según condición de escolarización, sexo y área.



**Tabla Base:** Población de 17 años según condición de escolaridad (No Escolarizados, Asiste a CINE1, Asiste a CINE2, Asiste a CINE3, Asiste a CINE5), según sexo y área (Urbano, Rural).

**Fuente:** Población – Institutos Nacionales de Estadística / Asistencia - Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial:**

$$PE_{17,n,s,a} = \frac{pob_{17,n,s,a}}{\sum_n pob_{17,n,s,a}} * 100$$

Para  $n$  = condición de escolaridad (No escolarizados, CINE1, CINE2, CINE3, CINE5).

$S$  = sexo

$a$  = área (Urbano, rural)

Donde  $pob_{17,n,s,a}$  = población de 17 años de edad del sexo  $S$ , matriculada en el nivel de enseñanza  $n$ , que estudia en el área  $a$ .

Fórmula indicador global:

$$PE_{17,n} = \frac{pob_{17,n}}{\sum_n pob_{17,n}} * 100$$

Donde  $pob_{17,n}$  = población de 17 años de edad matriculada en el nivel de enseñanza  $n$

**Objetivo:** Indicador de rezago, que mide la proporción de jóvenes de 17 años que asiste a un determinado nivel de enseñanza y que a esta edad, debiera estar concluyendo el Segundo Ciclo de Educación Secundaria.

**Indicador 3.** Tasas netas de escolarización por edad y sexo.

**Definición:** proporción de la población en un grupo de edad que efectivamente está matriculada, según sexo.

**Tabla Base:** Población por edad simple según condición de escolaridad (No Asiste, Asiste a CINE1, Asiste a CINE2, Asiste a CINE3, Asiste a CINE5)

Fuente: Población – Institutos Nacionales de Estadística / Asistencia - Estadísticas Educativas

**Fórmula:**

$$TNE_{e,s} = \frac{m_{e,s}}{pob_{e,s}} * 100$$

Para  $e$  = grupo de edad (7 a 11 años; 12 a 14 años; 7 a 14 años; 15 a 17 años; 18 a 24 años).

Donde  $m_{e,s}$  = matrícula del sexo  $S$ , para el grupo de edad  $e$ ;  
y  $pob_{e,s}$  = población del sexo  $S$ , para el grupo de edad  $e$ .

**Objetivo:** Medir cobertura mediante la proporción de la población que, estando en edad escolar, está matriculada en algún nivel de enseñanza, sin importar si está adelantada o retrasada, respecto al mismo.

**Indicador 4.** Tasa neta de escolarización del nivel terciario (universitario y no universitario), según sexo.

**Definición:** proporción de la población de 18 a 24 años que asiste al nivel terciario, según sexo.

**Tabla Base:** Población por edad simple según condición de escolaridad alcanzado en Educación Terciaria (Universitario y No Universitario) y sexo

**Fuente:** Población – Institutos Nacionales de Estadística / Asistencia - Estadísticas Educativas

**Fórmula:**

$$TNS = \frac{ms_s}{pob_s} * 100$$

Donde  $ms_s$  = matrícula de 18 a 24 años del sexo  $S$ , que asiste al nivel terciario;

Y  $Pob_s$  = población de 18 a 24 años del sexo  $S$ .

**Objetivo:** Medir la proporción de la población que estando en edad de cursar educación terciaria, se encuentra matriculada.

**Indicador 5.** porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en Educación de Adultos, según sexo y área.

**Definición:** Es el porcentaje de alumnos de 15 a 17 años en Educación de Adultos del total de alumnos de 15 a 17 años matriculados en el sistema educativo, según sexo y área.

**Tabla de Base:** Alumnos de 15 a 17 años matriculados en el sistema y alumnos de 15 a 17 años matriculados en educación de adultos (Nivel Primario o Secundario), por edad simple, según sexo y área (Urbano, Rural).

**Fuente:** Estadísticas Educativas



**Fórmula:**

$$Ad_{15-17,s,a} = \frac{ma_{15-17,s,a}}{m_{15-17,s,a}} * 100$$

Donde  $ma_{15-17,s,a}$  = matrícula del sexo  $S$  en educación de adultos, que tiene entre 15 y 17 años (ambas edades inclusive), en el área  $a$ .

$m_{15-17,s,a}$  = matrícula del sexo  $j$  que tiene entre 15 y 17 años (ambas edades inclusive), en el área  $a$ .

**Objetivo:** Determinar la proporción de la población de 15 a 17 años, que debiendo estar matriculada en educación secundaria, es atendida en educación de adultos.

**Indicador 6.** Tasa de incorporación a la educación terciaria.

**Definición:** Relación porcentual entre los entrantes (alumnos nuevos con hasta 2 años de sobre-edad) al nivel Superior de un año determinado y los egresados del nivel Secundario del año anterior, según sexo y área.

**Tabla de Base:** Egresados del nivel Secundario en el año  $t-1$ , por sexo y área. Alumnos entrantes al nivel Superior (Educación Terciaria) en el año  $t$ , por sexo y área.

**Fuente:** Estadísticas educativas

**Fórmula indicador parcial por sexo y área:**

$$TInc_{s,a}^t = \frac{Ing_{Sup,s,a}^t}{Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

Donde:

$Ing_{Sup,s,a}^t$  : son los entrantes del sexo  $S$ , al nivel superior en el año  $t$ , en instituciones ubicadas en el área  $a$ .

$Egres_{Sec,s,a}^{t-1}$  : son los egresados del nivel secundario en el año  $t-1$  (egresados del último grado del nivel secundario).

**Fórmula indicador parcial por sexo:**

$$TInc_s^t = \frac{\sum_a Ing_{Sup,s,a}^t}{\sum_a Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

**Fórmula indicador parcial por área:**

$$TInc_a^t = \frac{\sum_s Ing_{Sup,s,a}^t}{\sum_s Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

**Fórmula indicador global:**

$$TInc^t = \frac{\sum_s \sum_a Ing_{Sup,s,a}^t}{\sum_s \sum_a Egres_{Sec,s,a}^{t-1}} * 100$$

**Objetivo:** Determinar el porcentaje de egresados de Educación Secundaria, que ingresa a Educación Terciaria inmediatamente al año siguiente de concluido el nivel.

**Limitaciones:**

- En la mayor parte de los países, la información de entrantes no se releva por alumno, por lo que es posible que se esté duplicando la información de alumnos que se han inscripto a más de una carrera.
- Igualmente se estarán registrando como entrantes a alumnos que se hayan inscripto en años anteriores.
- Los alumnos que egresaron del Segundo Ciclo de Educación Secundaria el año “ $t - 1$ ”, no necesariamente se matriculan en Educación Terciaria en el año “ $t$ ”.
- Los alumnos que se matriculan en Educación Terciaria el año “ $t$ ”, no necesariamente egresaron el año “ $t - 1$ ” del Segundo Ciclo de Educación Secundaria.



## Distribución de matrícula y egresados

**Indicador 7.** Porcentaje de alumnos que asiste a establecimientos del sector estatal por nivel de enseñanza, según sexo y área.

**Definición:** Es el porcentaje de los alumnos de cada nivel de enseñanza que asiste a establecimientos pertenecientes al Sector Estatal, según sexo y área.

**Tabla Base:** Alumnos por nivel y sector al que asisten, según sexo y área.

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial:**

$$ME_{n,s,a} = \frac{me_{n,s,a}}{m_{n,s,a}} * 100$$

Para  $n$  = CINE0, CINE1, CINE2, CINE3, CINE5.

$S$  = sexo

$a$  = área (Urbano, Rural)

Donde

$me_{n,s,a}$  = matrícula en Sector Estatal del sexo  $S$  en el nivel  $n$ , en el área  $a$

$m_{n,s,a}$  = matrícula del sexo  $S$  en el nivel  $n$ , en el área  $a$

**Fórmula indicador global:**

$$ME_n = \frac{\sum_s \sum_a me_{n,s,a}}{\sum_s \sum_a m_{n,s,a}} * 100$$

**Notas:**

- Los establecimientos del Sector Estatal, son aquellos en que el Estado es el principal responsable del financiamiento y/o administración del establecimiento, sin embargo, no en todos los países, implica gratuidad en la educación de los alumnos.
- De acuerdo al Instructivo de llenado de las tablas WEI/INES, los establecimientos del Sector Estatal son aquellos clasificados por cada país como "Public" (Públicos).



**Indicador 8.** Porcentaje de matrícula según sexo en Educación Técnica.

**Definición:** Es el porcentaje de los alumnos de Segundo Ciclo de Secundaria que asiste a programas de Educación Técnica, según sexo y área

**Tabla Base:** Matrícula en Segundo Ciclo de Secundaria y en Educación Técnica, según sexo y área

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial por sexo y área:**

$$MT_{s,a} = \frac{mts_{s,a}}{ms_{s,a}} * 100$$

Para  $s$  = masculino, femenino  
 $a$  = área (urbano, rural).

Donde

$mts_{s,a}$  = matrícula en educación técnica de Segundo Ciclo de Secundaria del sexo  $s$ , en el área  $a$  ;

$ms_{s,a}$  = matrícula del Segundo Ciclo de Secundaria del sexo  $j$ , en el área  $a$  .

**Fórmula indicador parcial por sexo:**

$$MT_s = \frac{\sum_a mts_{s,a}}{\sum_a ms_{s,a}} * 100$$

**Fórmula indicador parcial por área:**

$$MT_a = \frac{\sum_s mts_{s,a}}{\sum_s ms_{s,a}} * 100$$

**Fórmula indicador global:**

$$MT = \frac{\sum_s \sum_a mts_{s,a}}{\sum_s \sum_a ms_{s,a}} * 100$$

**Objetivo:** Determinar la proporción que representan hombres y mujeres matriculados en educación Secundaria Técnica, en relación al total de alumnos de Educación Secundaria, de su mismo sexo. Además, de determinar la proporción de alumnos de Segundo Ciclo de Educación Secundaria, que estudia en programas de Educación Técnica.



**Indicador 9.** Porcentaje de alumnos de Educación Técnica según sexo, área y área de conocimiento.

**Definición:** Porcentaje de alumnos matriculados en la Educación Técnica de Nivel Secundario según el área de conocimiento, al que pertenece la especialidad que cursan, según sexo y área

**Tabla Base:** Alumnos en Educación Técnica según Área de conocimiento, Sexo y Área

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial por sexo y área:**

$$MT_{c,s,a} = \frac{mt_{c,s,a}}{mt_{s,a}} * 100$$

Con  $C$  = área de conocimiento (Educación; Humanidades y Afines; Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho; Ingeniería, industria y construcción; Ciencias, matemática y computación; Agricultura y veterinaria; Salud y servicios sociales; Servicios; Otras áreas).

Donde

$mt_{c,s,a}$  = matrícula del sexo  $S$  en Educación Técnica Secundaria que cursa una especialidad, clasificada en el área de conocimiento  $C$ , que estudia en un establecimiento del área  $a$ ;

y  $mt_{s,a}$  = matrícula del sexo  $S$  en Educación Técnica Secundaria que estudia en un establecimiento del área  $a$ .

**Fórmula indicador parcial por sexo:**

$$MT_{c,s} = \frac{\sum_a mt_{c,s,a}}{\sum_a mt_{s,a}} * 100$$

**Fórmula indicador parcial por área:**

$$MT_{c,a} = \frac{\sum_s mt_{c,s,a}}{\sum_s mt_{s,a}} * 100$$

**Fórmula indicador global:**

$$MT_c = \frac{\sum_s \sum_a mt_{c,s,a}}{\sum_s \sum_a mt_{s,a}} * 100$$



**Notas:**

- Las especialidades que cada país imparte en Educación Secundaria Técnica, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97<sup>3</sup>
- No incluye Educación de Adultos.

**Indicador 10.** Alumnos en Educación Terciaria por tipo de formación, según sexo.

**Definición:** Porcentaje de alumnos de Educación Terciaria Universitaria y No Universitaria según el tipo de formación de la carrera que cursan (docente u otra) y sexo.

**Tabla Base:** Alumnos en educación terciaria según tipo de carrera (universitaria o no universitaria), tipo de formación (docente u otra) y sexo.

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial por sexo:**

$$MS_{f,s} = \frac{ms_{f,s}}{ms_{u,s}} * 100$$

Con  $f$  = tipo de formación (docente u otra)

$S$  = sexo

$u$  = tipo de educación terciaria (5A= universitaria, 5B= no universitaria)

Donde

$ms_{f,s}$  = matrícula del sexo  $S$  en Educación Superior que cursa el tipo de formación  $f$ ; en el tipo de Educación Terciaria  $u$ .

$msu_{h,s}$  = matrícula del sexo  $S$  en Educación Superior; en el tipo de Educación Terciaria  $u$ .

**Fórmula indicador global:**

$$MS_f = \frac{\sum_s ms_{f,s}}{\sum_s ms_{u,s}} * 100$$

**Objetivo:** Determinar la proporción de potenciales profesionales del área docente, respecto al total de alumnos matriculados en el tipo de carrera en que se está formando.

**Nota:**

No incluye programas de especialización, maestrías, doctorados y post-doctorados.

<sup>3</sup> Ver Glosario dentro de este documento



**Indicador 11.** Alumnos en educación terciaria por grado de especialización y sexo.

**Definición:** Porcentaje de alumnos de Educación Terciaria según el grado de especialización de la carrera que cursan (grado, especialización, maestría, doctorado, post-doctorado), según sexo.

**Tabla Base:** Alumnos de la Educación Terciaria según el grado de especialización de la carrera que cursan (grado, especialización, maestría, doctorado, post-doctorado), según sexo

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial por sexo:**

$$MS_{g,s} = \frac{ms_{g,s}}{ms_s} * 100$$

Con  $g$  = grado de especialización de Educación Terciaria (Grado, Especialización, Maestría, Doctorado, Post-Doctorado)

$S$  = sexo

Donde

$ms_{g,s}$  = matrícula del sexo  $S$  en Educación Superior que cursa el grado de especialización  $g$  ;

y  $ms_s$  = matrícula del sexo  $S$  en Educación Superior.

**Fórmula indicador parcial por sexo:**

$$MS_g = \frac{\sum_s ms_{g,s}}{\sum_s ms_s} * 100$$

**Nota:** la clasificación de las carreras de Educación Superior en grados de especialización, son definidas por cada país, de acuerdo a su normativa vigente.

**Indicador 12.** Alumnos de educación terciaria por área de conocimiento, según sexo.

**Definición:** Porcentaje de alumnos de Educación Terciaria Universitaria y No Universitaria según el área de conocimiento de la carrera que cursan, según sexo.

**Tabla Base:** Alumnos en Educación Terciaria según nivel de Educación Terciaria (Universitaria o No Universitaria), área de conocimiento y sexo.

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial por área de conocimiento, sexo y tipo de educación terciaria:**

$$MS_{c,s,u} = \frac{ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

Con  $C$  = área de conocimiento (Educación; Humanidades y Afines; Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho; Ingeniería, industria y construcción; Ciencias, matemática y computación; Agricultura y veterinaria; Salud y servicios sociales; Servicios; Otras áreas).

$S$  = sexo

$u$  = tipo de Educación Terciaria (5A= Universitaria, 5B= No Universitaria)

Donde

$ms_{c,s,u}$  = matrícula del sexo  $S$  en Educación Superior del tipo  $u$  que cursa carreras del área  $C$ .

$ms_u$  = matrícula en Educación Superior del tipo  $u$

**Fórmula indicador parcial por área de conocimiento:**

$$MS_{c,u} = \frac{\sum_s ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

**Fórmula indicador parcial por sexo:**

$$MS_{s,u} = \frac{\sum_c ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

**Fórmula indicador global:**

$$MS_u = \frac{\sum_s \sum_c ms_{c,s,u}}{ms_u} * 100$$

**Nota:** Las carreras que cada país imparte en Educación Terciaria, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Ver Glosario dentro de este documento



**Indicador 13.** Porcentaje de egresados de Educación Técnica por sexo, según área de conocimiento, sexo y área

**Definición:** Es la distribución de los egresados de la Educación Técnica de Nivel Secundario según la especialidad que cursaron, agrupados en áreas de conocimiento, por sexo y área.

**Tabla Base:** Egresados de Educación Técnica según área de conocimiento, sexo y área (Urbano, Rural).

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial por área de conocimiento, sexo y área:**

$$ET_{c,s,a} = \frac{et_{c,s,a}}{et} * 100$$

Donde

$et_{c,s,a}$  = egresados del sexo  $S$  de Educación Técnica Secundaria que cursaron la especialidad clasificada en el área de conocimiento  $C$ , en el área  $A$ ;

$et$  = egresados de Educación Técnica Secundaria.

**Fórmula indicador parcial por sexo, área de conocimiento y área:**

$$ET_{c,s} = \frac{\sum_a et_{c,s,a}}{et_a} * 100$$

**Fórmula indicador parcial por área de conocimiento y área (urbano, rural):**

$$ET_{c,a} = \frac{\sum_s et_{c,s,a}}{et_s} * 100$$

**Fórmula indicador global:**

$$ET_c = \frac{\sum_a \sum_s et_{c,s,a}}{et} * 100$$

**Notas:**

- Corresponde a los alumnos que aprueban el último grado, del Segundo Ciclo del Nivel Secundario, en programas de Educación Secundaria.
- Las especialidades que cada país imparte en Educación Secundaria Técnica, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97<sup>5</sup>.
- No incluye Educación de Adultos.

5 Ver Glosario dentro de este documento

## Indicador 14. Egresados de Educación Terciaria por área de conocimiento.

**Definición:** Es el porcentaje de egresados de Educación Terciaria Universitaria y No Universitaria según el área de conocimiento de la carrera que cursaron y sexo.

**Tabla Base:** Egresados de Educación Superior según tipo de Educación Terciaria (Universitaria y No Universitaria), área de conocimiento y sexo.

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Fórmula indicador parcial por área de conocimiento, sexo y tipo de educación terciaria:**

$$ES_{c,s,u} = \frac{es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

Con  $C$  = área de conocimiento (Educación; Humanidades y Afines; Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho; Ingeniería, industria y construcción; Ciencias, matemática y computación; Agricultura y veterinaria; Salud y servicios sociales; Servicios; Otras áreas).

$S$  = sexo

$U$  = tipo de educación terciaria (5A= Universitaria, 5B= No Universitaria)

Donde

$es_{c,s,u}$  = egresados del sexo  $S$  de educación superior del tipo  $U$  que cursaron carreras del área  $C$ .

$es_u$  = egresados de educación superior del tipo  $U$ .

**Fórmula indicador parcial por sexo y tipo de educación terciaria:**

$$ES_{s,u} = \frac{\sum_c es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

**Fórmula indicador parcial por área de conocimiento y tipo de educación terciaria:**

$$ES_{c,u} = \frac{\sum_s es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

**Fórmula indicador global:**

$$ES_u = \frac{\sum_c \sum_s es_{c,s,u}}{es_u} * 100$$

**Nota:** Las carreras que cada país imparte en Educación Terciaria, se clasifican en áreas de conocimiento, de acuerdo a la Norma CINE97<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Ver Glosario dentro de este documento



## Eficiencia

**Indicadores 15, 16 y 17.** Tasas de aprobación, reprobación y abandono por nivel de enseñanza según países.

**Tabla Base:** Alumnos (matrícula inicial), alumnos reprobados y aprobados, según nivel de enseñanza (Primario, Secundaria Primer Ciclo, Secundaria Segundo Ciclo, Enseñanza Básica, que corresponden a CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12 respectivamente), sexo y área.

**Fuente:** Estadísticas Educativas

**Nota:** No incluye Educación de Adultos.

**Indicador 15.** Tasa de Aprobación

**Definición:** Proporción de alumnos matriculados en un grado de un nivel en un año determinado que aprueba las materias necesarias para promover al grado siguiente, al año siguiente.

**Fórmula indicador parcial por sexo y área:**

$$TAP_{n,s,a} = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} ap_{g,s,a}}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

Para  $n$  = Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Enseñanza Básica (CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12)

Donde

$ap_{g,s,a}$  = aprobados del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $s$  en el área  $a$

$m_{g,s,a}$  = matrícula inicial del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $s$  en el área  $a$

$g_n$  = cantidad total de grados para el nivel  $n$

**Fórmula indicador global:**

$$TAP_n = \frac{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} ap_{g,s,a}}{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

**Nota:** No incluye Educación de Adultos.



## Indicador 16. Tasa de Reprobación

**Definición:** Proporción de alumnos matriculados en un grado de un nivel en un año determinado que no logra aprobar las materias necesarias para promover al grado siguiente, al año siguiente.

**Fórmula indicador parcial por sexo y área:**

$$TRP_{n,s,a} = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} rp_{g,s,a}}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

Para  $n$  = Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Enseñanza Básica (CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12)

Donde

$rp_{g,s,a}$  = reprobados del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $s$  en el área  $a$

$m_{g,s,a}$  = matrícula inicial del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $s$  en el área  $a$

$g_n$  = cantidad total de grados para el nivel  $n$

**Fórmula indicador global:**

$$TRP_n = \frac{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} rp_{g,s,a}}{\sum_a \sum_s \sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$

**Nota:** No incluye Educación de Adultos.

## Indicador 17. Tasa de Abandono

**Definición:** Proporción de alumnos matriculados en un grado de un nivel en un año determinado que abandona sus estudios antes de completar el año escolar.

**Fórmula indicador parcial por sexo y área:**

$$TAB_{n,s,a} = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} (m_{g,s,a} - ap_{g,s,a} - rp_{g,s,a})}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$



Para  $n$  = Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria, Enseñanza Básica (CINE1, CINE2, CINE3 y CINE12)

Donde

$m_{g,s,a}$  = matrícula inicial del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $s$  en el área  $a$

$g_n$  = cantidad total de grados para el nivel  $n$

$ap_{g,s,a}$  = aprobados del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $s$  en el área  $a$

$rp_{g,s,a}$  = reprobados del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $s$  en el área  $a$

**Notas:**

- No incluye Educación de Adultos.
- Si se realizaran campañas de incorporación o reincorporación de alumnos, durante el año escolar, es posible que este indicador arroje valores negativos.

**Indicador 18.** Tasa de aprobación, reprobación y abandono para la Educación Técnica por sexo, según países.

Se trata de los indicadores 15, 16 y 17, pero para la subpoblación de los alumnos que cursan Educación Técnica de Segundo ciclo de Nivel Secundario.

**Nota:** No incluye Educación de Adultos.

**Indicador 19.** Tasa de sobreedad por nivel de enseñanza.

**Definición:** Porcentaje de alumnos con edad mayor (2 años o más) a la teórica para el grado correspondiente, por nivel, sexo y área.

**Tabla Base:** Alumnos por edad simple y grado que cursan, en Primaria, Primer y Segundo Ciclo de Secundaria (CINE1, CINE2 y CINE3, respectivamente), por sexo y área.

**Fuente:** Estadísticas educativas

**Fórmula:**

$$MR_n = \frac{\sum_{g=1}^{g_n} mr_{g,s,a}}{\sum_{g=1}^{g_n} m_{g,s,a}} * 100$$





Para  $n$  = nivel de enseñanza: Primario, Secundario primer ciclo, Secundario segundo ciclo (CINE1, CINE2 y CINE3, respectivamente).

Donde

$mr_{g,s,a}$  = total de alumnos del sexo  $S$  matriculados en el grado  $g$  para el nivel  $n$ , en el área  $a$ , que tienen dos años o más.

$m_{g,s,a}$  = matrícula inicial del grado  $g$  para el nivel  $n$ , del sexo  $j$  en el área  $a$

$g_n$  = cantidad de grados para el nivel  $n$

**Nota:** No incluye Educación de Adultos

**Indicador 20.** Distribución porcentual de los alumnos de 15 años de edad por cantidad de grados atrasados o adelantados.

**Definición:** Porcentaje de alumnos de 15 años según número de grados/años de adelanto o atraso escolar respecto del grado teórico.

**Tabla Base:** Alumnos por Edad simple (5 a 18 años) y Grado consecutivo, sin diferenciación de niveles, separados en 3 tablas: matrículas totales, matrículas del área urbana y mujeres matriculadas.

**Fórmula indicador parcial área rural por grado:**

$$Re_{15,g,a} = \frac{pob_{15,g,a}}{m_{15,a}} * 100$$

Para  $g$  = grados consecutivos o años de estudio (1 a 12)

Donde

$pob_{15,n}$  = población de 15 años de edad matriculado en el grado  $g$

$m_{15,a}$  = matrícula total de alumnos de 15 años, en el área  $a$  (rural).

$Re_{15,g,a}$  = porcentaje de alumnos de 15 años, matriculados en el grado  $g$  en el área rural, respecto a la matrícula total de 15 años en el área rural. Hasta el grado 7 el porcentaje corresponde a retraso escolar, en el grado 8 se encuentra el porcentaje de alumnos de 15 años que está matriculado en el grado que teóricamente le corresponde, mientras que para los grados 9 a 12, se encuentran los alumnos que están adelantados.



**Fórmula indicador parcial mujeres por grado:**

$$Re_{15,g,s} = \frac{pob_{15,g,s}}{m_{15,s}} * 100$$

Para  $g$  = grados consecutivos o años de estudio (1 a 12)

Donde

$pob_{15,n}$  = población de 15 años de edad matriculado en el grado  $g$

$m_{15,s}$  = matrícula total de alumnos de 15 años, de sexo  $s$  (mujeres).

$Re_{15,g,s}$  = porcentaje de alumnas de 15 años, matriculadas en el grado, respecto a la matrícula total de 15 años de sexo femenino. Hasta el grado 7 el porcentaje corresponde a retraso escolar, en el grado 8 se encuentra el porcentaje de alumnos de 15 años que está matriculado en el grado que teóricamente le corresponde, mientras que para los grados 9 a 12, se encuentran los alumnos que están adelantados.

**Fórmula indicador parcial por grado:**

$$Re_{15,g} = \frac{pob_{15,g}}{m_{15}} * 100$$

**Fórmula indicador global por área:**

$$Re_{15,a} = \sum_{g=1}^7 \frac{pob_{15,g,a}}{m_{15,a}} * 100$$

Donde

$Re_{15,a}$  = porcentaje de alumnos de 15 años en el área  $a$  (rural), respecto a la matrícula total de 15 años en el área  $a$  (rural), con 3 o más años de retraso escolar.

**Fórmula indicador global:**

$$Re_{15} = \sum_{g=1}^7 \frac{pob_{15,g}}{m_{15}} * 100$$

Donde

$Re_{15}$  = porcentaje de alumnos de 15 años con 3 o más años de retraso escolar, respecto a la matrícula total de 15 años.

**Nota:** No incluye Educación de Adultos.

**Indicador 21.** Alumnos por docente de aula, por nivel de enseñanza (cálculo basado en docentes equivalentes a tiempo completo (full-time equivalents), de acuerdo a lo que cada país declara para los proyectos de la OCDE, WEI/INES).

**Tabla Base:** Número de alumnos por docentes de aula equivalentes a tiempo completo y matrícula por nivel: Pre-Primario, Primario, Primer y Segundo Ciclo Secundario, Terciario, según área.

Los docentes equivalentes se extraen de la Tabla PERS1, para indicadores WEI/INES de la OCDE.

**Fórmula parcial por nivel de enseñanza y área:**

$$DA_{n,a} = \frac{m_{n,a}}{D_{n,a}} * 100$$

Para  $n$  = Nivel de enseñanza: Pre-primario, Primario, Secundario primer ciclo, Secundario segundo ciclo, Terciario

Donde:

$DA_{n,a}$  = número de docentes de aula equivalentes a tiempo completo (full-time equivalents), por alumno matriculado en el nivel  $n$ , en el área  $a$ .

$D_{n,a}$  = número de docentes equivalentes a tiempo completo (full-time equivalents), en el nivel  $n$ , en el área  $a$ .

$m_{n,a}$  = número de alumnos matriculados en el nivel  $n$ , en el área  $a$ .

**Notas:**

- Número de alumnos matriculados en Primaria y Secundaria, no incluye Educación de Adultos.
- El número de docentes equivalentes se determina en cada país, de acuerdo al Instructivo de llenado de las tablas WEI/INES.
- Se utiliza el número de docentes equivalentes, para asegurar la comparabilidad del indicador, entre los países del MERCOSUR.

**Fórmula global:**

$$DA_n = \frac{\sum_a m_{n,a}}{\sum_a D_{n,a}} * 100$$



**Indicador 22.** Promedio de alumnos por sección, según nivel de enseñanza y área

**Definición:** Número promedio de alumnos por sección, según nivel de enseñanza y área

**Tabla Base:** Alumnos y número de secciones, por tipo de sección (independiente, múltiple y mixta), nivel de enseñanza y área.

**Fuente:** Estadísticas educativas

**Fórmula indicador parcial por nivel de enseñanza y área:**

$$AS_{n,a} = \frac{m_{n,a}}{s_{n,a}}$$

Con  $n$  = nivel de enseñanza: Primario, Primer y Segundo Ciclo de Educación Secundaria

Donde

$m_{n,a}$  = número de alumnos matriculados en el nivel  $n$ , en el área  $a$ .

$s_{n,a}$  = número de secciones en el nivel  $n$ , en el área  $a$ .

**Nota:**

- Una sección es un grupo de alumnos que, perteneciendo éstos o no a un mismo grado, reciben enseñanza en una misma sala de clases (aula). Algunos países llaman a las secciones, "Cursos".
- Las secciones pueden ser de tres tipos:
  - \* Sección Independiente: sección en la que todos los alumnos pertenecen a un mismo grado.
  - \* Sección múltiple: sección en la que los alumnos cursan diferentes grados dentro de un nivel.
  - \* Sección mixta: sección en que los alumnos de 2° ciclo de educación secundaria, cursan distintas especialidades.
- No incluye Educación de Adultos.



## Indicadores de gasto en educación

Para los siguientes indicadores, se utiliza como definición de Gasto Público y Privado, la señalada en el Instructivo de llenado de las tablas WEI/INES, utilizado por los países que participan en al menos uno de estos programas de Indicadores educativos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

**Indicador 23.** Gastos en educación como porcentaje del PIB por origen de los fondos (todos los niveles de enseñanza).

**Indicador 24.** Gasto en educación de fuentes públicas y privadas como porcentaje del PIB por nivel de enseñanza.

**Indicador 25.** Porcentaje del gasto público en educación dentro del gasto público total por nivel de enseñanza.

**Indicador 26.** Gasto por alumno (en dólares estadounidenses convertidos usando PPP) por nivel de enseñanza.





## GLOSARIO

### a. Nivel de Enseñanza

Un Nivel de Enseñanza es cada una de las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo y que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

Para conocer la composición de los niveles de cada país del Mercosur, consultar el Esquema Comparativo de los Sistemas Educativos Nacionales y su correspondencia con los niveles de la clasificación internacional normalizada de educación (CINE) que se encuentra al principio de este documento.

Se verá además, que se ha definido como CINE 12 un nivel denominado Enseñanza Básica que incluye los niveles Primario y Primer Ciclo de la Educación Secundaria (CINE 1 y CINE 2).

### b. Áreas de conocimiento

Las especialidades que cada país imparte, se agrupan en las áreas de conocimiento de la Norma CINE97: Educación; Humanidades y Artes; Ciencias Sociales, Enseñanza, Comercio y Derecho; Ingeniería, Industria y Construcción; Ciencias, Matemática y Computación; Agricultura y Veterinaria; Salud y Servicios Sociales; Servicios; Otras Áreas.

### c. Clasificación Internacional Normalizada en Educación (CINE)

La CINE97, es un documento creado por el Instituto de Estadísticas de la UNESCO (IEU) en 1997, imprescindible para las comparaciones internacionales, que contiene indicaciones que permiten a cada país ajustar y clasificar su Sistema Educativo a un estándar internacional.

La agrupación de los niveles de Enseñanza que cada país imparte, responde a los siguientes criterios<sup>7</sup>:

**CINE 0:** Educación Pre-Primaria (ISCED 0, Pre-Primary)

Se trata de la primera etapa de la instrucción organizada, destinada, principalmente, a preparar a los niños muy pequeños para un entorno escolar. Estos programas se imparten en una escuela o centro, diferenciándose así de los programas de cuidado infantil, y están destinados a niños de, al menos, 3 años.

**CINE 1:** Educación Primaria (o primera etapa de la educación básica; ISCED 1, Primary)

Esta etapa suele marcar el comienzo de los estudios sistemáticos en lectura, escritura y matemáticas. Normalmente los programas están concebidos en torno a una unidad o proyecto, a menudo con un mismo profesor durante todo o gran parte del tiempo, en lugar de basarse en las materias, con profesores diferentes para cada una de éstas. La edad de admisión habitual o legal en este nivel suele ser de más de 5 años y menos de 7.

7 Nota sobre la CINE 97, Instituto de Estadística UNESCO



**CINE 2:** Primer ciclo de la Educación Secundaria (o segunda etapa de la educación básica; ISCED 2, Lower Secondary)

Esta etapa suele marcar el comienzo de la enseñanza en torno a las materias, con profesores diferentes para las distintas materias. Está destinada a completar la base para una educación permanente. En este nivel se aplican plenamente las competencias básicas.

**CINE 3:** Segundo ciclo de la Educación Secundaria (ISCED 3, Upper Secondary)

En este nivel puede observarse una especialización aún mayor que en la CINE2. Los profesores a menudo deben estar más calificados que los del nivel 2 de la CINE. Esta etapa suele comenzar al final de la educación obligatoria. La edad de admisión es, habitualmente, de 15 ó 16 años. La admisión exige normalmente que el estudiante haya finalizado de forma satisfactoria el nivel 2 de la CINE.

**CINE 4:** Educación Post-Secundaria no Terciaria (ISCED 4, Post-Secondary, Non-Tertiary)

En esta etapa figuran programas que se extienden entre el límite del segundo ciclo de la educación secundaria y la educación post-secundaria. En algunos países estos programas pueden considerarse parte del segundo ciclo de la educación secundaria y en otros países se consideran parte de la educación post-secundaria. El contenido de estos programas no es suficiente para considerarlos programas de educación terciaria. No suelen ser mucho más avanzados que los programas de la CINE3, pero permiten ampliar los conocimientos de los estudiantes que ya han finalizado un programa de nivel 3. En la CINE 4 se incluyen programas destinados a preparar para su acceso a la educación terciaria a estudiantes que, por ejemplo, pueden haber finalizado un programa de la CINE3 que no diese acceso al programa de su elección. Incluye, asimismo, programas destinados a ampliar los conocimientos, a menudo en un campo profesional, adquiridos en la CINE3, pero cuyo contenido teórico es insuficiente para considerarse como educación terciaria.

**CINE 5:** Primer ciclo de la Educación Terciaria (ISCED 5, First Stage of Tertiary Education)

Este nivel está formado por los programas cuyo contenido educativo es más avanzado que el ofrecido en la CINE 3. La admisión en estos programas exige que el estudiante haya completado satisfactoriamente los niveles 3A, 3B ó 4A de la CINE.

Esta etapa se subdivide ulteriormente según la finalidad para la que se han elaborado los programas:

- Los programas de la CINE 5A se basan, en gran medida, en la teoría y están destinados a ofrecer acceso o bien a los programas de investigación avanzada que figuren en la CINE6 o al ejercicio de profesiones que requieran un alto nivel de competencia, por ejemplo, médico. Puede ser necesario obtener más de un título en el nivel 5A de la CINE, por ejemplo, una licenciatura y luego una maestría, antes de acceder a la CINE6.
- Los programas de la CINE 5B se centran en las competencias específicamente profesionales preparadas para el acceso directo al mercado laboral. Muchas veces, aunque no siempre, son programas más cortos que en la CINE 5A. Aunque su contenido teórico es de un nivel considerablemente superior al ofrecido en la CINE 3, habitualmente no resulta suficiente para acceder a programas de investigación de punta (sin completar primero un programa en la CINE 5A).

**CINE 6:** Segundo ciclo de la Educación Terciaria (ISCED 6, Advanced research programmes)

Este nivel está reservado a los programas que permiten obtener el título de investigador altamente calificado, normalmente de nivel de doctorado o superior. Los programas tratan de estudios avanzados y de trabajos de investigación originales y no se basan sólo en cursos.



## d. Área Rural

Dado que cada país adopta su propia definición acerca de lo que es rural, no es correcto realizar comparaciones entre los países que integran el MERCOSUR. A continuación se detalla la definición utilizada por cada país.

### **Argentina.**

En función de las características demográficas del espacio sociogeográfico donde se encuentra la unidad educativa la ruralidad se define por núcleos poblacionales de 2.000 y más habitantes.

### **Bolivia.**

De acuerdo a criterios del Instituto Nacional de Estadística, el Área geográfica rural comprende localidades con menos de 2.000 habitantes.

### **Brasil.**

La delimitación de área urbana y rural en el Brasil, obedece a criterios políticos administrativos. La situación urbana y rural es definida por legislación específica.

Como área urbana se consideran las correspondientes a ciudades (sedes de municipios), villas (sedes de distritos) o áreas urbanas aisladas formando un conjunto de viviendas. En tanto que el área rural abarca toda área situada fuera de estos límites.

### **Chile.**

Conjunto de viviendas concentradas o dispersas con población menor a 1.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes donde menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a actividades secundarias o terciarias.

### **Paraguay.**

Todo territorio situado fuera de las cabeceras distritales es considerado rural, en las mismas las viviendas se encuentran dispersas en el territorio y por lo general están rodeadas de cultivos y campos.

### **Uruguay.**

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) desde el año 1963, define las áreas urbanas en base a la Ley de Centros Poblados del año 1946 (Ley N° 10.723) en la que se establece la competencia exclusiva de los gobiernos departamentales para autorizar la subdivisión de predios rurales con destino a la formación de centros poblados, así como para el trazado y apertura de calles, caminos o cualquier vía de tránsito. Esta ley, y sus reglamentaciones posteriores, también determina los servicios mínimos que una localidad debe tener para ser considerada un centro poblado: abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y contar con una escuela primaria. De esta manera, la población queda clasificada en urbana o rural de acuerdo a la designación que su lugar de residencia recibe por parte del gobierno departamental. Cada uno de los 19 gobiernos departamentales adopta su propio criterio sin obligación de considerar el tamaño de las localidades y/o la dispersión de la población en el territorio.



